



2015/2147(INI)

22.10.2015

ENMIENDAS 698 - 976

Proyecto de opinión
Evelyne Gebhardt, Kaja Kallas
(PE567.714v01-00)

sobre la iniciativa «Hacia un mercado único digital»
(COM(2015)0192 – C8-*** – 2015/2147(INI))

Enmienda 698
Barbara Kappel

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado **que el desarrollo** de los servicios de **transmisión libre** ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria **sino que** debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que, **si bien la variedad** de servicios de distintas categorías de proveedores ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, **el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha causado una fragmentación de las normas de protección del consumidor**; señala, por tanto, que la modernización del marco de las telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria, sino que debe **centrarse en crear unos niveles de protección coherentes en todo el territorio de la UE independientemente del tipo de proveedor, reflejar los patrones de consumo de los usuarios e** impulsar la innovación, **las inversiones** y la competencia leal y **sostenible**; **a este respecto, la simplificación y la neutralidad tecnológica deberían constituir los factores clave para iniciar este proceso de modernización**;

Or. de

Enmienda 699
David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, **dado que** el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia **en beneficio de los consumidores**, la modernización del marco de telecomunicaciones **no debe dar lugar a**

Enmienda

20. Subraya que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia y **al mismo tiempo ha situado en el centro del debate cuestiones esenciales como la neutralidad, la privacidad y la protección**

una *mayor* carga reglamentaria *sino que* debe impulsar la innovación y la competencia leal;

de datos, y en general, las normas fragmentadas para la protección de los consumidores; subraya que la modernización del marco de telecomunicaciones debe *esforzarse por diseñar* una carga reglamentaria *equilibrada y evaluada cuidadosamente para toda la Unión Europea, que tenga en cuenta las necesidades de los ciudadanos, las pymes y los empresarios; además* debe impulsar la innovación, *la participación* y la competencia leal;

Or. en

Enmienda 700
Eva Kaili

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones *no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;*

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre (*OTT*) ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, *por consiguiente*, la modernización del marco de telecomunicaciones debe *tener visión de futuro, impulsar la innovación y la competencia leal y garantizar que los servicios comparables están sujetos a las mismas normas en lo que respecta al contenido, acceso o privacidad y protección de datos, garantizando un nivel constante de protección de los consumidores; señala que todos los participantes de la cadena de valor deberían recibir una parte equitativa del valor añadido;*

Or. en

Enmienda 701
Clare Moody, Jude Kirton-Darling, Flavio Zanonato, José Blanco López, Theresa

Griffin, Catherine Stihler, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución

Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones **no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;**

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones debe **permitir una normativa prudencial que no limite el potencial innovador de las empresas emprendedoras, sino que garantice que no están exentas de los derechos laborales europeos apropiados, así como de una legislación que contemple condiciones de empleo justas para todos los trabajadores en toda la Unión;**

Or. en

Enmienda 702

Miapetra Kumpula-Natri, Kathleen Van Brempt, Dan Nica

Propuesta de Resolución

Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones **no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;**

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre (**OTT**) ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, **por consiguiente**, la modernización del marco de telecomunicaciones debe **tener visión de futuro, impulsar la innovación y la competencia leal y garantizar que los servicios comparables están sujetos a las mismas normas en lo que respecta al contenido, acceso o privacidad y protección de datos; señala que todos los participantes de la cadena de valor deberían recibir una parte equitativa del valor añadido;**

Enmienda 703
Constanze Krehl

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones ***no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que*** debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Or. de

Enmienda 704
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones ***no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que*** debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Or. en

Enmienda 705
Edouard Martin

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones **no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;**

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones **debe conducir a que servicios análogos, ya sean prestados por operadores de telecomunicaciones o por otros agentes, se regulen del mismo modo (lo que se traducirá en concreto en la supresión de obligaciones obsoletas que gravan en la actualidad a los operadores, o en la imposición de obligaciones idénticas a los proveedores de servicios de transmisión libre);**

Or. fr

Enmienda 706

José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación, **facilitar la inversión, blindar la protección de los derechos del consumidor y garantizar** la competencia leal;

Enmienda 707
Virginie Rozière

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, ***dado que*** el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, ***la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe*** impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores; ***celebra que la Comisión examine las normas en vigor; destaca que son indispensables unas condiciones iguales de competencia para los agentes que prestan servicios competidores, a fin de*** impulsar la innovación y la competencia leal;

Or. fr

Enmienda 708
Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, ***dado que*** el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que el desarrollo de ***los servicios digitales, entre los que se encuentran*** los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, ***por consiguiente,*** la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria, sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal; ***sostiene que los proveedores de servicios de transmisión libre deben cumplir, al igual que los operadores tradicionales, las***

disposiciones equivalentes en materia de derechos de los usuarios finales; sin embargo, cuando proceda y sea necesario, la utilidad de dichas disposiciones deberá volver a evaluarse ante los desarrollos tecnológicos y del mercado;

Or. en

Enmienda 709

Pilar del Castillo Vera, Krišjānis Kariņš, Henna Virkkunen, Antonio López-Istúriz White, Carlos Coelho

**Propuesta de Resolución
Apartado 20**

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal; *subraya que, a fin de garantizar la igualdad de trato, los servicios similares deben recibir un trato similar, de modo que los consumidores estén seguros de que un servicio está vinculado a los mismos derechos en materia de consumo, seguridad y privacidad con independencia de la naturaleza del proveedor;*

Or. en

Enmienda 710

Michał Boni, Krišjānis Kariņš, Henna Virkkunen, Françoise Grossetête, Antonio Tajani, Roberta Metsola, Anne Sander, Barbara Kappel, Markus Pieper, Danuta Maria Hübner

**Propuesta de Resolución
Apartado 20**

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, **dado** que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria **sino que** debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que, **mientras** que el desarrollo de los servicios de transmisión libre y **otros servicios digitales** ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, **las normas de protección de los consumidores están fragmentadas. Por consiguiente**, la modernización del marco de telecomunicaciones **debe tener como objetivo conseguir un nivel constante de los derechos de los consumidores en la industria digital**, no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria y debe impulsar la innovación y la competencia leal **en los mercados digitales**;

Or. en

Enmienda 711

Henna Virkkunen, Philippe Juvin, Andreas Schwab, Michał Boni, Deirdre Clune, Sven Schulze, Sabine Verheyen

Propuesta de Resolución

Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal; **destaca la importancia de la simplicidad reglamentaria y la previsibilidad para impulsar las inversiones en infraestructura y garantizar normas similares para servicios similares**;

Or. en

Enmienda 712
Eva Paunova, Antonio Tajani

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe **impulsar** la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, **así como la demanda de inversiones en infraestructura digital**, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe **aplicar soluciones orientadas al futuro que promuevan** la innovación y la competencia leal;

Or. en

Enmienda 713
Herbert Reul

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal; **subraya asimismo que debe haber un marco jurídico simplificado y armonizado que englobe de forma equitativa a todos los prestadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones electrónicas;**

Enmienda 714
Angelika Niebler

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal; ***subraya que, en vista de la convergencia de los medios de comunicación y de los servicios de telecomunicaciones, se debe garantizar que no se generen condiciones de competencia desleal;***

Enmienda 715
Philippe Juvin, Antonio Tajani, Andreas Schwab, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Róza Gräfin von Thun und Hohenstein, Lefteris Christoforou, Sabine Verheyen, Henna Virkkunen

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, ***dado*** que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una ***mayor*** carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la

Enmienda

20. Subraya que, ***mientras*** que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, ***estos se enfrentan a nuevos riesgos relacionados con normas de protección de los consumidores fragmentadas; por lo tanto, considera que***

competencia leal;

la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una carga reglamentaria *innecesaria*, sino que debe *garantizar un nivel más elevado de protección de los consumidores*, impulsar la innovación y la competencia leal *de todos los actores en la UE*;

Or. en

Enmienda 716
Ivan Štefanec

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, *dado* que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que, *mientras* que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado *aún más* la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, *estos se enfrentan a nuevos riesgos; cree, por consiguiente, que* la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una carga reglamentaria *innecesaria*, sino que debe *garantizar un nivel constante de protección de los consumidores e* impulsar la innovación y la competencia leal *en los mercados digitales*;

Or. en

Enmienda 717
Seán Kelly

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en

Enmienda

20. *Acoge con satisfacción la significativa y continuada inversión de los servicios de transmisión libre en la infraestructura*

beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;

física de internet de Europa, en particular en los servicios de alojamiento de datos y entrega; subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Or. en

Enmienda 718

Flavio Zanonato, Sergio Gaetano Cofferati, Clare Moody, Patrizia Toia, Renato Soru, Pina Picierno

Propuesta de Resolución Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal, *apoyar el pluralismo y el acceso al mercado, y fortalecer los derechos fundamentales en el entorno digital;*

Or. en

Enmienda 719

Robert Rochefort

Propuesta de Resolución Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y *la* competencia *leal*;

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar *necesariamente* a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y *garantizar unas condiciones de* competencia *equitativas y no discriminatorias entre todos los agentes que prestan un mismo servicio*;

Or. fr

Enmienda 720
Bendt Bendtsen

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios *de transmisión libre* ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios *digitales* ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal *al mismo tiempo que aumenta la protección de los consumidores y su confianza*;

Or. en

Enmienda 721
Evelyne Gebhardt, Sergio Gaetano Cofferati, Marc Tarabella

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria *injustificada*, sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Or. en

Enmienda 722
Gunnar Hökmark

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal; *recuerda que el acceso a las redes sigue siendo un cuello de botella y que la competencia, por lo tanto, es necesaria a nivel de infraestructuras;*

Or. en

Enmienda 723

Kaja Kallas, Michael Theurer, Dita Charanzová, Cora van Nieuwenhuizen, Fredrick Federley, Angelika Mlinar, Pavel Telička, Philippe De Backer, Juan Carlos Girauta Vidal, Antanas Guoga, Ulla Tørnæs, Marietje Schaake, Morten Helveg Petersen

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria **sino que** debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia **entre los servicios** en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria, debe impulsar la innovación y la competencia leal y **garantizar un acceso justo a las redes**;

Or. en

Enmienda 724
Margot Parker

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución

20. Subraya que, dado que el desarrollo de los servicios de transmisión libre ha aumentado la demanda y la competencia en beneficio de los consumidores, la modernización del marco de telecomunicaciones no debe dar lugar a una mayor carga reglamentaria sino que debe impulsar la innovación y la competencia leal;

Enmienda

(No afecta a la versión española.)

Or. en

Enmienda 725
Marc Tarabella

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

20 bis. Destaca que los proveedores de

servicios de transmisión libre deben estar sujetos a la misma normativa por lo que respecta al contenido, al acceso o a la confidencialidad y la protección de los datos, cuando presten servicios de telecomunicaciones comparables a los que están cubiertos en la actualidad por los marcos de telecomunicaciones electrónicas;

Or. fr

Enmienda 726

David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

20 bis. Subraya que la modernización del marco de telecomunicaciones debe esforzarse por diseñar una carga reglamentaria equilibrada y evaluada cuidadosamente para toda la Unión Europea, que tenga en cuenta las necesidades de los ciudadanos, las pymes y los empresarios; además debe impulsar la innovación, la participación y la competencia leal;

Or. en

Enmienda 727

Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel, Evžen Tošenovský

Propuesta de Resolución

Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

20 bis. Subraya la necesidad de garantizar que los derechos de los usuarios finales establecidos en el marco regulador de las telecomunicaciones son coherentes,

proporcionados y con visión de futuro; sugiere que los usuarios finales deberían beneficiarse de la posibilidad de cambiar de proveedor con facilidad y que dicho proceso debería estar dirigido por el ganador;

Or. en

Enmienda 728

Anne Sander, Françoise Grossetête, Krišjānis Kariņš, Antonio Tajani

Propuesta de Resolución

Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

20 bis. Pide a la Comisión que elabore un marco global para todos los servicios digitales con independencia del proveedor o de la forma en que se prestan los servicios a fin de garantizar una protección de los consumidores equitativa y permitir la competencia leal para todos los actores digitales;

Or. en

Enmienda 729

Miapetra Kumpula-Natri, Eva Kaili, Edouard Martin, Clare Moody

Propuesta de Resolución

Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

20 bis. Acoge con satisfacción las diversas consultas públicas que ha iniciado recientemente la Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnologías sobre la Agenda Digital para Europa, en particular sobre la revisión de la normativa en materia de telecomunicaciones de la UE, la necesidad de redes de internet veloces y de

calidad más allá de 2020, plataformas en línea, servicios en la nube y de datos, responsabilidad de los intermediarios y economía colaborativa, pero insta a la CE a garantizar la coherencia entre todas estas iniciativas paralelas;

Or. en

Enmienda 730
Paul Rübzig

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

20 bis. Pide una estrategia europea para y abordar las tarifas de terminación de llamadas y una aplicación coherente de la recomendación 2009/396/CE de la Comisión Europea a este respecto; las tarifas de terminación asimétricas dentro de la UE producen considerables desigualdades de trato y distorsiones de la competencia y, de esa forma, contravienen la creación de un mercado único digital promovida por la UE, así como la supresión de las tarifas de itinerancia (cost recovery clause) recientemente adoptada;

Or. de

Enmienda 731
Patrizia Toia, Dan Nica, Nicola Danti, Renato Soru

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

20 bis. Pide a la Comisión que garantice la igualdad de trato, también en términos fiscales, así como condiciones de

competencia equitativas para los operadores de telecomunicaciones y los servicios de transmisión libre con el fin de garantizar un acceso no discriminatorio a las redes y los contenidos;

Or. en

Enmienda 732
Daniel Dalton, Emma McClarkin

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

Enmienda

21. Aboga por dar prioridad a un marco armonizado para la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo;

suprimido

Or. en

Enmienda 733
Dennis de Jong, Jiří Maštálka

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

Enmienda

21. Aboga por dar prioridad a un marco armonizado para la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo;

21. Señala que el espectro radioeléctrico lo utilizan gran cantidad de proveedores que van desde los proveedores de televisión (digital) y radio hasta los proveedores de comunicaciones móviles; considera que el marco armonizado para la asignación del espectro refleja las diferentes tradiciones nacionales en los Estados miembros y, por tanto, debe seguir siendo competencia nacional; subraya que cualquier decisión política para asignar el uso del espectro debe basarse en una evaluación sólida de los costes y beneficios de dicho cambio, así

como de la demanda del mercado del momento que justifique dicho cambio;

Or. en

Enmienda 734

András Gyürk, Ildikó Gáll-Pelcz

Propuesta de Resolución

Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Aboga por ***dar prioridad a un marco armonizado para*** la asignación del espectro ***a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo;***

Enmienda

21. Aboga por ***respetar el principio de subsidiariedad en lo que respecta a*** la asignación del espectro, ***ya que deben tenerse en cuenta las características especiales de los mercados nacionales, y al mismo tiempo recomienda una tendencia más enfocada hacia la aplicación y la reforma de la legislación existente;***

Or. en

Enmienda 735

Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel, Ashley Fox, Evžen Tošenovský

Propuesta de Resolución

Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Aboga por dar prioridad a ***un marco armonizado para*** la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo;

Enmienda

21. Aboga por dar prioridad a ***una coordinación mejorada de*** la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo, ***al tiempo que se respetan las competencias de los Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 736
Jean-Luc Schaffhauser, Mylène Troszczynski

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Aboga por dar prioridad a un marco **armonizado** para la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo;

Enmienda

21. Aboga por dar prioridad a un marco **coordinado** para la asignación del espectro **por los Estados, dentro de un marco europeo**, a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo;

Or. fr

Enmienda 737
Gunnar Hökmark

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Aboga por **dar prioridad a un marco armonizado para la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en** infraestructuras **a largo plazo**;

Enmienda

21. Aboga por **una política del espectro europea flexible y coordinada que aborde el uso ineficiente del espectro y pueda llegar al crecimiento exponencial del tráfico de datos móviles mediante reasignaciones futuras; destaca la necesidad de diseñar la política del espectro de forma que no permita que los posibles operadores rivales que están invirtiendo en sus propias infraestructuras se vean empujados a salir del mercado debido a decisiones políticas proteccionistas sobre el espectro**;

Or. en

Enmienda 738
Michał Boni, Róza Gräfin von Thun und Hohenstein, Eva Paunova, Barbara Kappel, Markus Pieper, Anna Maria Corazza Bildt, Danuta Maria Hübner

Propuesta de Resolución

Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Aboga por dar prioridad a un marco armonizado para la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo;

Enmienda

21. Aboga por dar prioridad a un marco armonizado para la asignación del espectro ***que incluya normas armonizadas para el diseño y los plazos de asignación, las condiciones de la licencia y uso del espectro*** a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo ***así como simplificar las condiciones para el despliegue de redes de puntos de acceso Wi-Fi y celdas pequeñas; destaca que Europa debe aprovechar las oportunidades que ofrece la consolidación del mercado europeo de telecomunicaciones; además señala que el espectro es un recurso esencial para la era de Internet de todas las Cosas.***

Or. en

Enmienda 739

Miapetra Kumpula-Natri

Propuesta de Resolución Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Aboga por dar prioridad a un marco armonizado para ***la asignación del*** espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo;

Enmienda

21. Aboga por dar prioridad a un marco armonizado ***y favorable a la competencia*** para ***el*** espectro , ***sin ralentizar la velocidad de asignación,*** a fin de impulsar las ***innovaciones e*** inversiones en infraestructuras a largo plazo ***al mismo tiempo que asegura condiciones de competencia equitativas para todos los usuarios del espectro;***

Or. en

Enmienda 740 Herbert Reul

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Aboga por **dar prioridad a** un marco armonizado para la asignación del espectro **a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo;**

Enmienda

21. Aboga por **que se analice la necesidad de** un marco armonizado **para la** asignación del espectro **y por que la armonización solo pueda impulsarse teniendo en consideración las competencias nacionales y la diversidad cultural;**

Or. de

Enmienda 741
Evelyne Gebhardt, Marc Tarabella

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Aboga por dar prioridad a un marco armonizado para la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo;

Enmienda

21. Aboga por dar prioridad a un marco armonizado **práctico y realista** para la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo **que también respete las necesidades constantes de los Estados miembros individuales si existen diferentes aplicaciones para sectores concretos del espectro; recuerda que los sectores accesibles del espectro radioeléctrico ya han sido asignados para apoyar a una amplia gama de servicios públicos y privados que tienen un valor tanto económico como cultural por su apoyo a la cohesión social y a la ciudadanía; destaca que, si bien la armonización es un instrumento valioso para fomentar el mercado único, los Estados miembros tienen distintas necesidades, en especial en las bandas espectrales utilizadas en el servicio público de radiodifusión, donde cada vez hay más presión competitiva por parte de la banda ancha inalámbrica;**

recuerda que se deben respetar estas variaciones junto con la necesidad de conservar y proteger el valor del servicio público de radiodifusión en equilibrio con la expansión de la banda ancha inalámbrica;

Or. en

Enmienda 742

David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Aboga por dar prioridad a un marco armonizado para la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo;

Enmienda

21. Aboga por dar prioridad a un marco *europeo* armonizado para la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo; *solicita a la Comisión un inventario actualizado detallado de cualquier barrera nacional existente que pueda obstaculizar dicha armonización;*

Or. en

Enmienda 743

Pilar del Castillo Vera, Michal Boni, Adina-Ioana Vălean, Antonio López-Istúriz White

Propuesta de Resolución

Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Aboga por dar prioridad a un marco armonizado para la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo;

Enmienda

21. *Destaca que el espectro radioeléctrico es un recurso crítico para las comunicaciones de banda ancha inalámbricas móviles en el mercado interior de la unión, además de ser esencial para la competitividad futura de la Unión Europea; subraya que es urgente y crucial abordar la cuestión de las condiciones y los procedimientos de*

adjudicación de espectro radioeléctrico para las comunicaciones inalámbricas de banda ancha, así como la utilización de las partes del espectro que no están reservadas a nivel europeo; aboga por dar prioridad a un marco armonizado para la asignación, uso y gestión del espectro para las comunicaciones electrónicas, así como para establecer un período mínimo de 25 años para los derechos sobre el espectro y eliminar los costes administrativos para el comercio y arrendamiento del espectro armonizado a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo;

Or. en

Enmienda 744
Paul Rübige

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Aboga por *dar prioridad a* un marco armonizado *para* la asignación del espectro *a fin de impulsar* las inversiones *en infraestructuras* a largo plazo;

Enmienda

21. Aboga por *que una de las prioridades de* un marco *europeo* armonizado *sea* la asignación del espectro, *en especial, una coordinación más sólida en relación con los criterios de adjudicación, el momento de las subastas, las condiciones de concesión de la licencia y el uso del espectro; de esta forma, y mediante una posible implicación del FEIE, se deben reimpulsar* las inversiones a largo plazo *en la infraestructura de red inalámbrica;*

Or. de

Enmienda 745
Edouard Martin

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Aboga por dar prioridad a un marco armonizado para la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo;

Enmienda

21. Aboga por dar prioridad a un marco armonizado para la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo, ***reforzar el rango de la Unión Europea en los organismos de normalización, y aspirar a acoger en territorio europeo proyectos piloto de las tecnologías que sucederán a la 5G; lamenta que en los últimos años el Consejo se haya negado reiteradamente a avanzar en este punto y pide, como mínimo, que se reanude el proceso iniciado por el programa de política del espectro radioeléctrico, en espera de una nueva iniciativa legislativa de la Comisión;***

Or. fr

Enmienda 746

José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

**Propuesta de Resolución
Apartado 21**

Propuesta de Resolución

21. Aboga por dar prioridad a un marco armonizado para la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo;

Enmienda

21. Aboga por dar prioridad a un marco armonizado para la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo; ***a este respecto, considera necesario tener en cuenta el crecimiento exponencial en el tráfico de datos móviles a la hora de abordar la reasignación de frecuencias;***

Or. es

**Enmienda 747
Barbara Kappel**

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución

21. Aboga por dar prioridad a un marco armonizado para la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo;

Enmienda

21. Aboga por dar prioridad a un marco armonizado para la asignación del espectro a fin de impulsar las inversiones en infraestructuras a largo plazo; ***subraya la urgencia de incrementar al máximo la asignación de frecuencias y del espectro, dada la expansión masiva y en aumento del tráfico de datos móviles;***

Or. de

Enmienda 748

José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

21 bis. Llama la atención sobre la necesidad de impulsar una mayor y más efectiva coordinación en materia de política de espectro, de cara a proporcionar una escala adecuada para el desarrollo del mercado único digital y reforzar un entorno seguro para las inversiones; en concreto, sugiere la necesidad de incrementar la coordinación de las condiciones, plazos y duración de las concesiones;

Or. es

Enmienda 749
Gunnar Hökmark

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 bis. Insta a la Comisión a emprender una revisión exhaustiva del marco del espectro con miras a proporcionar una coherencia y previsibilidad que impulsaría la inversión en redes en toda la UE, lo que propiciaría el mercado único digital;

Or. en

Enmienda 750

Anne Sander, Michal Boni, Françoise Grossetête

Propuesta de Resolución

Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 bis. Considera que el rápido desarrollo de la Internet de las Cosas podría causar una congestión del espectro en el futuro; apoya la iniciativa de la Comisión Europea que consiste en llevar a cabo un análisis minucioso de la normalización y de los requisitos de funcionamiento del espectro en los objetos conectados;

Or. en

Enmienda 751

Gunnar Hökmark

Propuesta de Resolución

Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 ter. Subraya que el desarrollo de la demanda de datos siempre ha superado las expectativas, lo que significa que la futura política del espectro de la UE necesita tener visión de futuro, en

particular dada la escasez de un recurso tan esencial para conectar a todos los ciudadanos europeos; pide la eliminación de la fragmentación de la política del espectro;

Or. en

Enmienda 752
Gunnar Hökmark

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 quater. Subraya la importancia de la asignación del espectro para la banda ancha móvil e internet, allanando el camino para las velocidades y capacidades esenciales para el desarrollo y la aparición de nuevos servicios e innovaciones en Europa;

Or. en

Enmienda 753
Gunnar Hökmark

Propuesta de Resolución
Apartado 21 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 quinquies. Señala que los servicios de hoy no habrían sido posibles con las velocidades y capacidades de ayer, lo que significa que los servicios de mañana no aparecerán en una Europa estancada en las capacidades y velocidades del presente;

Or. en

Enmienda 754
Gunnar Hökmark, Michał Boni

Propuesta de Resolución
Apartado 21 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 sexies. Señala que un entorno de gestión del espectro armonizado, predecible y orientado hacia el futuro es fundamental para las inversiones a largo plazo, necesarias para desplegar las redes de acceso 5G;

Or. en

Enmienda 755
Gunnar Hökmark, Michał Boni

Propuesta de Resolución
Apartado 21 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 septies. Insta a la Comisión a impulsar las redes 5G para asegurar el liderazgo europeo; destaca la necesidad de un espectro radioeléctrico armonizado para asegurar la interoperabilidad con respecto al despliegue de las redes 5G;

Or. en

Enmienda 756
Gunnar Hökmark

Propuesta de Resolución
Apartado 21 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 octies. Pide a la Comisión que actúe con el fin de facilitar la asignación de la banda de 700 MHz junto con otras

frecuencias necesarias tan pronto como sea posible, asegurando otras partes del espectro para la teledifusión y al mismo tiempo facilitando que se pueda satisfacer la creciente demanda de Televisión por Protocolo de Internet; recuerda la importancia de ser líder mundial con respecto a los requisitos para el desarrollo rápido de nuevos servicios y tecnologías en Europa, que requieren las mejores capacidades de banda ancha fija y móvil;

Or. en

Enmienda 757

José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

**Propuesta de Resolución
Apartado 21 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 ter. Recuerda las sugerencias realizadas por el Grupo de Alto Nivel bajo la dirección de Pascal Lamy, y llama a la Comisión a fijar una hoja de ruta concreta para clarificar los usos futuros de las distintas bandas del espectro, con plazos concretos, de cara a evitar situaciones como la vivida con la reasignación de la banda de los 800 MHz, en que las grandes disparidades registradas en los diferentes Estados Miembros han llevado a un retraso en el despliegue del 4G en Europa;

Or. es

Enmienda 758

Renato Soru, Sergio Gaetano Cofferati, Simona Bonafè, Patrizia Toia, Nicola Danti, Flavio Zanonato

**Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 bis. Considera que para lograr un verdadero mercado único digital es necesario garantizar el acceso de todos los ciudadanos en Europa y pide, por lo tanto, que se mejoren los esfuerzos dirigidos a desarrollar las redes en aquellas zonas donde la conectividad todavía es insuficiente;

Or. en

Enmienda 759
Constanze Krehl

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 bis. Hace hincapié en la necesidad de una infraestructura de banda ancha moderna en toda Europa que refleje los últimos avances y la situación actual de la tecnología; opina a este respecto que constituye una prioridad política especial el despliegue completo con redes de fibra de vidrio de banda ancha como tecnología orientada al futuro, prioridad que tiene en cuenta la también creciente necesidad de un mayor ancho de banda en el futuro; subraya, no obstante, a este respecto que el despliegue de la banda ancha debe conseguirse de forma tecnológicamente neutral y con el objetivo del acceso universal a conexiones a Internet rápidas;

Or. de

Enmienda 760
Constanze Krehl

Propuesta de Resolución

Apartado 21 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 ter. Reconoce la importancia del desarrollo de soluciones móviles para el acceso a la red, especialmente en las zonas rurales; subraya, no obstante, a este respecto la necesidad de un desarrollo complementario de la red fija, puesto que la eficacia de las aplicaciones móviles no depende solo de un despliegue completo de las redes de banda ancha rápidas;

Or. de

**Enmienda 761
Constanze Krehl**

**Propuesta de Resolución
Apartado 21 quater (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

21 quater. Pone de relieve que, sobre todo en países con una cuota de inversión reducida de los Fondos Estructurales de Inversión Europeos (FEIE), especialmente el Fondo de Cohesión puede realizar una importante contribución a la creación de redes de banda ancha capilares; subraya también a este respecto la importancia de la promoción de las zonas rurales mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADR);

Or. de

**Enmienda 762
Virginie Rozière**

**Propuesta de Resolución
Apartado 22**

Propuesta de Resolución

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;

suprimido

Or. fr

**Enmienda 763
Herbert Reul**

**Propuesta de Resolución
Apartado 22**

Propuesta de Resolución

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;

suprimido

Or. de

**Enmienda 764
Margot Parker**

**Propuesta de Resolución
Apartado 22**

Propuesta de Resolución

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las

22. Considera que el paquete «Un Continente Conectado», que incluye planes para poner fin a los recargos de itinerancia en la UE supondrá un gran coste financiero para los operadores móviles en toda Europa y es probable que

telecomunicaciones;

*aumente los precios de las tarifas
domésticas;*

Or. en

Enmienda 765
Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que *una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;*

Enmienda

22. Subraya que *la Comisión y todos los Estados miembros deben defender con rigor el principio de neutralidad de la red; lamenta que el resultado de las negociaciones sobre el Reglamento para un mercado único de telecomunicaciones no incluye una definición de neutralidad de la red y que no dará lugar a la abolición completa de los recargos de itinerancia;*

Or. en

Enmienda 766
Róza Gräfin von Thun und Hohenstein

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del *paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;*

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme *del Reglamento relativo al acceso a una internet abierta y a la itinerancia en las redes públicas de comunicaciones móviles, que incluye el fin de los recargos de itinerancia a partir del 15 de junio de 2017 y la introducción del principio de neutralidad de la red, es de vital importancia; señala que se requieren nuevas medidas, contempladas en este Reglamento, con el fin de hacer realidad*

que todos los consumidores puedan desplazarse como en su propia casa según la iniciativa «Roam like at home»; esto se aplica de manera especial a la iniciativa legislativa de la Comisión sobre precios de itinerancia de mayoristas y sobre las medidas relacionadas con las tarifas de terminación en móvil;

Or. en

Enmienda 767
Ivan Štefanec

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que *una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;*

Enmienda

22. Subraya que *es necesaria una reforma del marco institucional para hacer cumplir el Reglamento de la UE en los mercados digitales; insiste en una división clara de las competencias entre las autoridades nacionales competentes y los organismos reguladores a escala de la UE; considera que simplificar el Reglamento puede contribuir a conseguir una aplicación más constante de las normas de la UE en el mercado único digital;*

Or. en

Enmienda 768
Edouard Martin

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que *una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de*

Enmienda

22. Subraya que *el establecimiento de un organismo de regulación europeo único no creará por si solo un mercado único*

itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;

digital, que seguirá estando fragmentado mientras siga habiendo importantes diferencias socioeconómicas entre los Estados de la Unión (que justifican el mantenimiento de autoridades de regulación nacionales); afirma, por consiguiente, que, para avanzar hacia un mercado único digital, es necesario ante todo respaldar y reforzar los mecanismos de «recuperación» de los países más pobres de la Unión; considera, no obstante, que segmentos armonizados, como la neutralidad de la red, deberían regularse de forma homogénea;

Or. fr

Enmienda 769

Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel, Ashley Fox

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación *uniforme* del paquete «*Un Continente Conectado*», incluido el fin de los recargos de itinerancia y *el principio* de neutralidad de la red, *requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;*

Enmienda

22. Subraya que una aplicación *plena de las disposiciones dentro* del paquete *del mercado único de telecomunicaciones*, incluido el fin de los recargos de itinerancia y *en una internet abierta, requiere la participación del Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (ORECE), al que se ha concedido un papel importante en el desarrollo de directrices europeas para la aplicación de las disposiciones* de neutralidad de la red, y *al que se ha solicitado su experiencia técnica para informar sobre los actos de ejecución y otras propuestas legislativas en materia de itinerancia internacional que serán aprobadas por la Comisión Europea de conformidad con el Reglamento; considera que el ORECE ha desempeñado un papel importante en la coordinación de las autoridades*

Enmienda 770

Kaja Kallas, Michael Theurer, Cora van Nieuwenhuizen, Fredrick Federley, Dita Charanzová, Pavel Telička, Michal Boni, Philippe De Backer, Juan Carlos Girauta Vidal, Antanas Guoga, Marietje Schaake, Morten Helveg Petersen

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que ***una*** aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el ***fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;***

Enmienda

22. Subraya que ***la*** aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el principio de neutralidad de la red ***y el fin de los recargos de itinerancia, es esencial para el funcionamiento del mercado*** único;

Enmienda 771

Dennis de Jong, Jiří Maštálka

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que ***una aplicación uniforme del*** paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia ***y el principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;***

Enmienda

22. Subraya que ***la Comisión y todos los Estados miembros deben defender con rigor el principio de neutralidad de la red; subraya que el*** paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia ***debe aplicarse de manera uniforme en todos los Estados miembros;***

Enmienda 772
Constanze Krehl

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere **la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones**;

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, **así como la creciente digitalización de la industria y la sociedad**, requiere **un mayor refuerzo de la función del Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas**; **destaca también al respecto la necesidad de una mejor dotación financiera y personal de la oficina del ORECE**;

Or. de

Enmienda 773
Krišjānis Kariņš

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, **requiere la creación** de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, **subraya la necesidad** de un regulador europeo único **y neutral** de las telecomunicaciones **y, en este sentido, destaca el trabajo realizado por el Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (ORECE) en el campo de las telecomunicaciones**;

Or. en

Enmienda 774

Miapetra Kumpula-Natri, Evelyne Gebhardt, Carlos Zorrinho, Eva Kaili, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y *el principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;*

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido *el principio de neutralidad de la red* y el fin de los recargos de itinerancia, *requiere un papel destacado del ORECE y de la Comisión Europea, en cooperación con las autoridades nacionales competentes;*

Or. en

Enmienda 775

Esther de Lange

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. *Subraya que* una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, *requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;*

Enmienda

22. *Aboga por* una aplicación uniforme y *sistemática* del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, *si es preciso otorgando un mayor papel de coordinación a la Comisión y al ORECE;*

Or. nl

Enmienda 776

Pilar del Castillo Vera, Carlos Coelho, Antonio López-Istúriz White

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la **creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones**;

Enmienda

22. Subraya que **una aplicación coherente de las normas de la UE en el mercado único digital, como** una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la **adaptación de organismos como el Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas o el Grupo de política del espectro radioeléctrico**;

Or. en

Enmienda 777
Angelika Niebler

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere **la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones**;

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere **una coordinación aún más estrecha del regulador europeo ORECE**;

Or. de

Enmienda 778
David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado»,

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado»,

incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;

incluido el *avance hacia el* fin de los recargos de itinerancia *a los usuarios finales* y el *compromiso para aplicar el* principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador europeo único *e independiente* de las telecomunicaciones *con las atribuciones y recursos adecuados, y que interactúe de forma activa y constructiva con los reguladores nacionales con arreglo a unos procedimientos definidos, garantizando una aplicación constante de todas las reglas y normas relativas al mercado único digital en los Estados miembros*;

Or. en

Enmienda 779

Anne Sander, Françoise Grossetête

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la *creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones*;

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la *consolidación de la coordinación entre los reguladores nacionales*;

Or. en

Enmienda 780

András Gyürk, Ildikó Gáll-Pelcz

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado»,

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado»,

incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere **la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones**;

incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere **reforzar el papel del ORECE a fin de contribuir mejor a la realización del mercado único digital**;

Or. en

Enmienda 781

Henna Virkkunen, Philippe Juvin, Deirdre Clune

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere **la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones**;

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere **una política de aplicación transparente en todos los Estados miembros, que tenga en cuenta a todos los usuarios del espectro**;

Or. en

Enmienda 782

Philippe Juvin, Antonio Tajani, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Sabine Verheyen, Henna Virkkunen

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere **la creación de un regulador europeo único** de las telecomunicaciones;

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere **una coordinación eficaz entre los reguladores europeos** de las telecomunicaciones;

Or. en

Enmienda 783
Jean-Luc Schaffhauser, Mylène Troszczynski

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la **creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones**;

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la **plena utilización de las capacidades de coordinación del ORECE**;

Or. fr

Enmienda 784
Gianluca Buonanno

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. **Subraya que una aplicación uniforme** del paquete «Un Continente Conectado», **incluido el** fin de los recargos de itinerancia y **el** principio de neutralidad de la red, **requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones**;

Enmienda

22. **Reclama la oportunidad, durante la aplicación** del paquete «Un Continente Conectado», **de la inclusión del** fin de los recargos de itinerancia y **del** principio de neutralidad de la red;

Or. it

Enmienda 785
Barbara Kappel

Propuesta de Resolución
Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere **la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones**;

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere **una aplicación coherente en los Estados miembros**;

Or. de

Enmienda 786

Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y **el** principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y **la aplicación eficaz del principio de neutralidad de la red, requiere una coordinación y orientación en toda la UE, que posiblemente incluya** la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;

Or. en

Enmienda 787

Dan Nica, Patrizia Toia, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de

la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;

la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones; ***pide a la Comisión y al Consejo que tengan en cuenta la posición en primera lectura del Parlamento Europeo sobre el espectro, que se adoptó como parte del paquete «Un Continente Conectado» en abril de 2014;***

Or. en

Enmienda 788

Adina-Ioana Vălean, Antonio Tajani

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones ***en el que se preserve el sistema actual de contrapoderes institucionales entre la Comisión Europea y las autoridades nacionales competentes;***

Or. en

Enmienda 789

Catherine Stihler, Theresa Griffin, Clare Moody

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, ***es un objetivo primordial para***

europeo único de las telecomunicaciones;

establecer un mercado único digital y requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;

Or. en

Enmienda 790

Eva Paunova, Antonio Tajani

Propuesta de Resolución

Apartado 22

Propuesta de Resolución

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;

Enmienda

22. Subraya que una aplicación uniforme del paquete «Un Continente Conectado», incluido el fin de los recargos de itinerancia y el principio de neutralidad de la red, ***es decir, un acceso a una internet justa, abierta y no discriminatoria***, requiere la creación de un regulador europeo único de las telecomunicaciones;

Or. en

Enmienda 791

Kaja Kallas, Michael Theurer, Fredrick Federley, Pavel Telička, Michał Boni, Philippe De Backer, Juan Carlos Girauta Vidal, Antanas Guoga, Marietje Schaake, Morten Helveg Petersen

Propuesta de Resolución

Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 bis. Pide a la Comisión, con el fin de profundizar en el mercado interior de telecomunicaciones, que establezca un regulador europeo único de las telecomunicaciones mediante el fortalecimiento del papel y las decisiones del ORECE, de manera especial en la aplicación de las normas de telecomunicaciones, la supervisión del mercado único y los conflictos

transfronterizos;

Or. en

Enmienda 792

Catherine Stihler, Theresa Griffin, Clare Moody, Lucy Anderson, Marlene Mizzi, Sergio Gutiérrez Prieto

**Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 bis. Pide a la Comisión que garantice que las medidas de ejecución del paquete «Un Continente Conectado» den como resultado el fin de los cargos por itinerancia para todos los consumidores europeos en junio de 2017;

Or. en

Enmienda 793

Olga Sehnalová

**Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 bis. Señala que las medidas encaminadas a que los usuarios finales puedan cambiar de proveedor de servicios, así como a la transparencia de los contratos entre los proveedores de servicios y los usuarios son de suma importancia;

Or. en

Enmienda 794

Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 bis. Recuerda que varias partes clave del paquete «Un Continente Conectado» siguen sin resolverse, como hacer más sencillo el cambio de proveedores, soluciones en caso de incumplimiento de los servicios acordados en el contrato, transparencia en relación con los métodos de pago disponibles y cualquier cargo asociado, información sobre los consumos y la disponibilidad de opciones gratuitas para establecer límites de consumo definidos con anterioridad, información más precisa sobre las velocidades anunciadas y las velocidades reales de los servicios de datos domésticos y soluciones cuando tiene lugar un incumplimiento de los servicios acordados en el contrato, y que la duración del contrato acordada previamente no puede prolongarse tras añadir un servicio adicional a menos que el servicio adicional incluya un precio promocional vinculado con la prolongación de dicho contrato; recuerda que estas cuestiones deberían incluirse en el marco de una revisión de la Directiva servicio universal;

Or. en

Enmienda 795
Adina-Ioana Vălean, Michal Boni

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 bis. Insta a la Comisión a abordar la convergencia de los mercados de telecomunicaciones y audiovisuales en la actualización del marco de las telecomunicaciones;

Enmienda 796

Kathleen Van Brempt, Miapetra Kumpula-Natri

Propuesta de Resolución

Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 bis. Lamenta que las comunicaciones internacionales no sean parte del paquete «Un Continente Conectado», especialmente debido a que a menudo están relacionadas con el tráfico dentro de la Unión, delegando a los proveedores la libertad para establecer tarifas, lo que genera confusión y facturas con precios excesivos para los consumidores;

Or. en

Enmienda 797

Paul Rübzig

Propuesta de Resolución

Apartado 22 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 ter. Considera que el objetivo de la próxima modificación del marco de las telecomunicaciones debería ser consolidar y simplificar la variedad de Directivas y recomendaciones o adaptar las normas específicas del sector a las nuevas condiciones del mercado (por ej. nuevos servicios de comunicación tales como Viber o FB Messenger); simultáneamente a ese objetivo se debe perseguir la creación de un mercado único europeo en condiciones de competencia leal; el marco jurídico debería aspirar a lograr que las inversiones resulten atractivas en toda Europa y a permitir innovar;

Enmienda 798

Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, José Blanco López, Nicola Danti, Eider Gardiazabal Rubial, Soledad Cabezón Ruiz

Propuesta de Resolución

Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 bis. Pide una pronta adopción de la Directiva NIS (Directiva sobre seguridad de las redes y de la información) que incrementará la seguridad y la confianza en el mundo digital y la protección de datos;

Or. es

Enmienda 799

Dan Nica, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución

Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 bis. Pide a la comisión que revise los precios de las llamadas de línea fija transfronterizas, que pueden llegar a ser prohibitivos y afectar a los ciudadanos directamente;

Or. en

Enmienda 800

Cora van Nieuwenhuizen, Philippe De Backer

Propuesta de Resolución

Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 bis. Subraya que el mercado único digital europeo debería facilitar el día a día de los consumidores finales; pide a la Comisión, por tanto, que resuelva el problema del traspaso transfronterizo de las llamadas telefónicas para que los consumidores puedan realizar llamadas telefónicas sin interrupciones cuando crucen las fronteras de la Unión;

Or. en

Enmienda 801
Maria Grapini

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

22 bis. Pide a la Comisión que explore la posibilidad de financiar proyectos de infraestructuras digitales a partir de los excedentes del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas;

Or. en

Enmienda 802
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Subtítulo 3.3

Propuesta de Resolución

Enmienda

3.3 Un marco regulador adecuado para los fines previstos para *las plataformas* y los intermediarios

3.3 Un marco regulador adecuado para los fines previstos para *los proveedores de servicios en línea* y los intermediarios

Or. en

Enmienda 803
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Subtítulo 3.3.1

Propuesta de Resolución

3.3.1 Papel de *las plataformas* en línea

Enmienda

3.3.1 Papel de *los proveedores de servicios* en línea

Or. en

Enmienda 804
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 805
David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. *Insta a la Comisión a que desarrolle*

Enmienda

23. *Valora positivamente la iniciativa de*

una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior; señala las importantes dificultades implicadas en la mera definición de plataforma y en cómo debe manejarse para el bien común; por consiguiente:

Or. en

Enmienda 806

Renato Soru, Simona Bonafè, Flavio Zanonato

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que *las prioridades deben ser* la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, *así como* detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea y *apoye la libertad, la apertura y la accesibilidad de internet*; estima que la transparencia, *la interoperabilidad, la desagregación, las normas comunes*, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas *deben ser cuestiones prioritarias; destaca el hecho de que, con el fin de permitir que aparezcan y prosperen nuevos negocios en el sector digital existente, será clave una evaluación de la función que desempeñan los efectos de red en la apertura de la economía digital;*

Or. en

Enmienda 807

Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Róza Gräfin von Thun und Hohenstein, Lefteris Christoforou, Sabine Verheyen, Henna Virkkunen, Pascal Arimont

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que **fomente** la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que **las prioridades deben ser** la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, **así como** detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que **facilite la entrada en el mercado; fomenta** la competencia **efectiva y leal**, y la innovación entre las plataformas en línea; estima que la transparencia, **la buena cooperación con todos los actores**, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, **la no discriminación**, el acceso a las plataformas, detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas y **garantizar unas condiciones de competencia equitativas deben ser cuestiones prioritarias**;

Or. en

Enmienda 808
Andreas Schwab, Axel Voss

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que **desarrolle** una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que **compruebe en primer lugar y en detalle si en el ámbito de las plataformas en línea existe necesidad de mayor regulación o si no es posible resolver muchos de los problemas mediante la aplicación correcta y completa de la legislación ya existente; opina que sobre esta base debería concebirse** una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación —**si fuese necesario**— del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar

obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Or. de

Enmienda 809

Catherine Stihler, Theresa Griffin, Clare Moody, Nicola Danti, Pina Picierno

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, *el* acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia, *así como la* innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, *en especial en materia de funcionamiento de las plataformas, permitiendo la elección de los consumidores en particular mediante* la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea y *garantizando un* acceso a las plataformas *no discriminatorio*, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Or. en

Enmienda 810

Ivan Štefanec

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que *las prioridades deben ser* la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que *reduzca las barreras de entrada*, fomente la competencia *leal* y la innovación entre las plataformas en línea; estima que la transparencia, la facilitación del cambio de

de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

plataforma o de servicios en línea, **la no discriminación** y el acceso a las plataformas **para los usuarios finales**, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas **deben ser cuestiones prioritarias**;

Or. en

Enmienda 811

Dennis de Jong, Jiří Maštálka

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que **las prioridades deben ser** la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, **así como** detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas **deben ser cuestiones prioritarias**; **subraya la necesidad de garantizar un nivel de transparencia suficiente para los consumidores en relación con las prácticas de los intermediarios digitales y de realizar un seguimiento proactivo de las competencias de protección efectivas de las autoridades reguladoras si las prácticas de las plataformas se convierten en una amenaza para la pluralidad o la diversidad**;

Or. en

Enmienda 812

Marco Zullo, David Borrelli, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la **facilitación** del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la **eliminación de los obstáculos** del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Or. it

Enmienda 813

Theresa Griffin, Clare Moody, Catherine Stihler, Jude Kirton-Darling

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la **facilitación** del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la **facilitación** del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, **evitar el trato preferencial en servicios propios, evitar la discriminación en servicios de terceros**, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Or. en

Enmienda 814

Michał Boni, Henna Virkkunen, Pilar del Castillo Vera, Antonio Tajani, Eva Paunova, Barbara Kappel, Markus Pieper, Danuta Maria Hübner

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia *leal* y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, *la no discriminación* y el acceso a las plataformas *para usuarios finales y plataformas de comercio multicanal entre empresas*, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas deben ser cuestiones prioritarias;

Or. en

Enmienda 815
Robert Rochefort

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, *la garantía de que se implanten unas reglas del juego equitativas para todos los agentes*, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Or. fr

Enmienda 816
Edouard Martin

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas; ***señala que el éxito de determinados ecosistemas digitales y de cierto número de plataformas ha podido deberse precisamente al cierre y a las barreras a la interoperabilidad;***

Or. fr

Enmienda 817
Cornelia Ernst, Sofia Sakorafa

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, ***incluso a través de estándares abiertos, interoperabilidad, protección de datos desde el diseño y de forma predeterminada,*** el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Or. en

Enmienda 818

Liisa Jaakonsaari, Evelyne Gebhardt

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea **para garantizar condiciones de competencia equitativas**; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Or. en

Enmienda 819

Miapetra Kumpula-Natri, Renato Soru, Evelyne Gebhardt, Kathleen Van Brempt, Dan Nica

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, **la prevención de monopolios**, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Or. en

Enmienda 820
Marc Tarabella

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia **en términos de publicación de resultados de investigación, tarifas y utilización de los datos recabados de los usuarios**, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Or. fr

Enmienda 821
Antonio López-Istúriz White, Pilar del Castillo Vera, Santiago Fisas Aixelà

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia **leal** y la innovación entre las plataformas en línea y **que facilite la entrada en el mercado**; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Or. en

Enmienda 822

José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia *leal* y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, *la propiedad y control de su historia digital por parte de los usuarios*, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Or. es

Enmienda 823

Barbara Kappel

Propuesta de Resolución

Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia *leal* y la innovación entre las plataformas en línea y *que facilite el acceso al mercado para las empresas*; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Or. de

Enmienda 824
András Gyürk

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia *leal* y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Or. en

Enmienda 825
Virginie Rozière

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como *detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas*;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia *leal* y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como *garantizar un trato equitativo a todos los agentes*;

Or. fr

Enmienda 826
Gianluca Buonanno

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición *y el desarrollo* de plataformas;

Enmienda

23. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de plataforma o de servicios en línea, el acceso a las plataformas, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición de plataformas;

Or. it

Enmienda 827
Gunnar Hökmark

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Señala que el concepto de plataformas engloba una amplia gama de infraestructuras, servicios y mercados heterogéneos tanto en el mundo en línea como en el mundo fuera de línea que cambian y evolucionan con mucha rapidez y, por lo tanto, no existe una definición clara y aplicable de este concepto;

Or. en

Enmienda 828
Seán Kelly

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Destaca la confusión y la incertidumbre que provoca, tanto a las empresas y proveedores en línea como a aquellos que no operan en la red, el uso del término «plataforma» en el constante discurso político; destaca la naturaleza ambigua del término y la falta de definición jurídica o aplicable y pide su rápida aclaración;

Or. en

Enmienda 829
Edouard Martin

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Señala que la regulación de las denominadas «plataformas» requerirá una definición clara de qué se entiende con dicho término;

Or. fr

Enmienda 830
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Considera que la definición de «plataformas» que da la Comisión no aporta suficientes diferencias distintivas entre servicios en línea y proveedores de servicios en línea, así como entre empresas y entidades sin ánimo de lucro y, por lo tanto, considera más adecuado a

este propósito un Reglamento más específico sobre los servicios en línea basado en las definiciones legales existentes;

Or. en

Enmienda 831

Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel, Evžen Tošenovský

Propuesta de Resolución

Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Destaca que las plataformas en línea son espacios digitales en los que tienen lugar las relaciones comerciales tradicionales entre las empresas, otras empresas y los consumidores; sugiere que, por esta razón, las plataformas en línea no deben considerarse como un sector delimitado identificable, una tecnología o tipo de infraestructura en sí mismos, sino que, por el contrario, deben evaluarse en términos de los servicios que prestan, incluidos —entre otros— los transportes, la hostelería, los servicios financieros, el comercio o el empleo; sugiere que, en este contexto, ya existe una gran cantidad de regulación relevante que afecta a muchos tipos de plataformas;

Or. en

Enmienda 832

Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución

Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 ter. Insta a la Comisión a que

desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre los proveedores de servicios en línea; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la facilitación del cambio de servicios en línea, el acceso a los servicios en línea, así como detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de proveedores de servicios en línea;

Or. en

Enmienda 833

Olga Sehnaiová, Evelyne Gebhardt

Propuesta de Resolución

Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Subraya que es esencial la fiabilidad, la transparencia y la independencia de la información proporcionada a los consumidores a través de las plataformas en línea;

Or. en

Enmienda 834

David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Pide a la Comisión que amplíe esta iniciativa a un debate de amplio alcance multidisciplinario y profundo que involucre a todas las partes interesadas, entre las que se encuentra la sociedad civil, sobre el papel presente y futuro de las plataformas en línea en los mercados únicos digitales, incluyendo pero sin

limitarse a las cuestiones relacionadas con el estímulo de la iniciativa empresarial, la creación y la innovación, el control reglamentario y la aplicación, la prevención de las distorsiones al mercado Europeo, la interacción con los mercados de países terceros, la participación e implicación de los ciudadanos y las garantías de los derechos fundamentales; considera que solamente será posible aprovechar la oportunidad de presentar las fortalezas y especificidades europeas y, por lo tanto, tener como objetivo el liderazgo europeo en el campo, mediante dichos procesos de discusión;

Or. en

Enmienda 835

David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 ter. Insta a la Comisión a que desarrolle una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación entre las plataformas en línea, así como la participación activa de los ciudadanos en ellas; estima que las prioridades deben ser la transparencia, la eliminación de todas las restricciones a los usuarios que cambien de plataforma o de servicios en línea, el acceso a plataformas, estándares abiertos, interoperabilidad, protección de datos desde el diseño y de forma predeterminada, detectar y abordar obstáculos a la aparición y el desarrollo de plataformas;

Or. en

Enmienda 836
Gunnar Hökmark

Propuesta de Resolución
Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 ter. Destaca la importancia de garantizar una aplicación unificada de la ley de la competencia para asegurarse de que todas las formas de competencia ocurren en igualdad de condiciones de competencia en lugar de crear una legislación especial que pueda limitar las oportunidades de las empresas para desarrollar modelos de negocio innovadores;

Or. en

Enmienda 837
Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel

Propuesta de Resolución
Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 ter. Sostiene que las empresas y los consumidores ya se benefician de la protección que ofrece la ley de la competencia de la Unión contra el comportamiento monopolístico, dominante o abusivo por parte de otras empresas, pero señala que existen dudas acerca de su aplicabilidad en el entorno digital; por lo tanto, pide a la Comisión que aclare el funcionamiento de la ley de la competencia de la Unión, en su caso, en el entorno digital y, cuando sea necesario, preste asistencia a las autoridades nacionales de competencia para que apliquen correctamente y hagan cumplir la ley de la competencia de la Unión;

Enmienda 838

Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel, Daniel Dalton, Emma McClarkin

Propuesta de Resolución

Apartado 23 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 quater. Señala que la Directiva sobre comercio electrónico ya tiene por objeto contribuir al buen funcionamiento del mercado único digital garantizando la libre circulación de servicios de la sociedad de la información, que se definen como «cualquier servicio prestado normalmente a título oneroso, a distancia, mediante un equipo electrónico para el tratamiento y el almacenamiento de datos, y a petición individual de un receptor de un servicio»; sugiere que la Directiva sobre comercio electrónico ha funcionado correctamente, teniendo en cuenta que un elemento central de la misma es la protección de los consumidores, incluidos los inversores, a pesar de los espectaculares cambios tecnológicos ocurridos desde su introducción; pide a la comisión que continúe utilizando las definiciones legales acordadas en la medida de lo posible y que reconozca el éxito de las disposiciones de la Directiva sobre comercio electrónico en materia de responsabilidad de los intermediarios, ya que tiene visión de futuro y es neutral desde el punto de vista tecnológico;

Enmienda 839

Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel

Propuesta de Resolución

Apartado 23 quinquies (nuevo)

23 quinquies. Señala que la Directiva sobre las prácticas comerciales desleales, la Directiva sobre los derechos de los consumidores y otros componentes del acervo en materia de consumo han reforzado posteriormente las disposiciones de la Directiva sobre comercio electrónico y que estas directivas son aplicables tanto a los operadores que utilicen plataformas en línea como a los operadores de los mercados tradicionales; pide a la Comisión que trabaje con todas las partes interesadas y el Parlamento Europeo para introducir una orientación clara sobre la aplicabilidad del acervo en materia de consumo a los operadores que utilicen plataformas en línea y, cuando sea necesario, asistencia para las autoridades encargadas de la protección de los consumidores en los Estados miembros a fin de que apliquen correctamente la ley de protección de los consumidores;

Or. en

Enmienda 840

Catherine Stihler, Pina Picierno, Theresa Griffin, Clare Moody, Lucy Anderson

Propuesta de Resolución

Apartado 23 bis (nuevo)

23 bis. Subraya la necesidad de centrarse en la aplicación efectiva de la legislación europea existente considerando las plataformas en línea, de manera especial con respecto a la ley de la competencia y la legislación para la protección de los consumidores, con miras a fomentar la innovación y la competencia sana en los mercados en línea al mismo tiempo que se conserva un entorno seguro para los consumidores;

Enmienda 841
Sabine Verheyen, Philippe Juvin

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Observa que las crecientes tendencias hacia la concentración horizontal de los sectores y la integración vertical a lo largo de la cadena de valor abren nuevas posibilidades de negocio, pero también pueden crear cuellos de botella que pueden obstaculizar la competencia;

Or. en

Enmienda 842
Pilar del Castillo Vera, Krišjānis Kariņš, Michał Boni, Adina-Ioana Vălean, Carlos Coelho, Antonio López-Istúriz White

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Destaca que, con el fin de fomentar la innovación y la competitividad, los consumidores deben tener la posibilidad de acceder a sus datos, transportarlos y utilizarlos en cualquier dispositivo, aplicación o sistema operativo con fluidez; pide a la Comisión Europea que presente propuestas que garanticen la interoperabilidad de los servicios y las aplicaciones, así como la portabilidad de la vida digital de los consumidores;

Or. en

Enmienda 843

Renato Soru, Simona Bonafè, Miapetra Kumpula-Natri

Propuesta de Resolución

Apartado 23 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 ter. Pide a la Comisión que garantice la presencia de normas de calidad mínimas para los servicios que emulan en la web otros servicios tradicionales; además, pide a la Comisión que apoye e incentive la interoperabilidad de los servicios de internet y luche contra la conservación de internet en silos.

Or. en

Enmienda 844

Renato Soru, Simona Bonafè, Patrizia Toia, Nicola Danti, Flavio Zanonato, Miapetra Kumpula-Natri

Propuesta de Resolución

Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Pide a la Comisión que salvaguarde la apertura de internet, asegurando la aplicación del principio de neutralidad en la red en todos los niveles de la web, garantizando que todos los proveedores de servicios tienen igualdad de acceso a las redes fijas y asegurando la neutralidad de todos los servicios prestados dentro de las plataformas de internet;

Or. en

Enmienda 845

Antonio López-Istúriz White, Pilar del Castillo Vera, Santiago Fisas Ayxelà

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Pide a la Comisión que tenga en cuenta los requisitos que han de cumplir los diferentes dispositivos como los ordenadores, las tabletas y los teléfonos inteligentes para ser accesibles para las personas con discapacidad cuando desarrolle su política de innovación para impulsar las plataformas en línea;

Or. en

Enmienda 846

Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Soledad Cabezón Ruiz

Propuesta de Resolución
Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Subraya que muchos pequeños y medianos comercios que tienen, a su vez, presencia en plataformas digitales de venta en línea están enfrentándose a diversos problemas de desventaja competitiva con respecto a los productos de estas plataformas lo que puede poner en peligro, en el corto y en el medio plazo, la propia viabilidad de estas empresas con el desarrollo del mercado único digital; Pide a la Comisión Europea que agilice la investigación que, en este sentido, está llevando a cabo y tome las medidas correspondientes para garantizar la igualdad de oportunidades en el comercio digital. Pide a la Comisión Europea y a los Estados miembros que desarrollen estrategias integrales de adaptación del pequeño y mediano comercio a la era digital.

Enmienda 847

Miapetra Kumpula-Natri, Eva Kaili, Edouard Martin

Propuesta de Resolución

Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 bis. Pide a la Comisión que preste atención especial a los términos contractuales injustos impuestos a las pymes europeas y los métodos que emplean las plataformas para limitar la libertad de expresión y libertad artística de los creadores de contenido europeos;

Or. en

Enmienda 848

Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución

Apartado 23 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

23 quater. Recuerda que la base de una política favorable a la innovación que fomente la competencia y la innovación debe incluir proyectos para acceder a las posibilidades de financiación; por lo tanto, pide a la Comisión que garantice que se puede realizar sin problemas la microfinanciación colectiva a través de las fronteras y que facilite la microfinanciación colectiva deducible de impuestos cuando se trate de causas sociales u otras causas de interés público, incluyendo el asesoramiento a los Estados miembros.

Or. en

Enmienda 849

David Borrelli, Marco Zullo, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Enmienda

suprimido

Or. en

Enmienda 850

Róza Gräfin von Thun und Hohenstein

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de *analizar el papel* de las plataformas *en* la economía *digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior*;

Enmienda

24. Señala que la Comisión puso en marcha ya en el mes de mayo una solicitud de información sobre la competencia antitrust en el sector del comercio electrónico en la Unión Europea; apoya la decisión de la Comisión de lanzar un debate público con dos consultas públicas: sobre el bloqueo geográfico y otras restricciones geográficas cuando el consumidor compra y accede a información en la UE, y sobre el marco normativo de las plataformas, los intermediarios en línea, los datos, la computación en la nube y la economía colaborativa; pide a la Comisión que informe al Parlamento Europeo y al público en general, durante el primer trimestre de 2016, de los resultados de dichas consultas y de los resultados preliminares de la investigación del sector del comercio

electrónico;

Or. en

Enmienda 851

Eva Kaili

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital *en el marco de la futura* estrategia para el mercado interior;

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital, *ya que afectará profundamente a varias propuestas legislativas próximas como la revisión de las normas de telecomunicaciones europeas, la estrategia para el mercado interior, la revisión de los servicios de comunicación audiovisuales, la modernización del marco de los derechos de autor y la estrategia europea de computación en nube; además pide a la Comisión y a los Estados miembros que tomen medidas contra la proliferación de contenido y productos ilícitos en línea, ya que todavía constituye un gran obstáculo para conseguir un mercado digital seguro y sostenible;*

Or. en

Enmienda 852

Philippe Juvin, Antonio Tajani, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Constance Le Grip, Sabine Verheyen, Marc Joulaud, Pascal Arimont

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas *en la economía* digital *en el*

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas *como parte del mercado único*

marco de la futura estrategia para el mercado interior;

digital y pide a la Comisión que garantice que todos los actores a lo largo de la cadena de suministro pongan en práctica el deber de diligencia aplicando todas las medidas necesarias contra la venta de contenidos y bienes ilícitos;

Or. en

Enmienda 853

Michał Boni, Krišjānis Kariņš, Antonio Tajani, Jerzy Buzek, Adina-Ioana Vălean, Eva Paunova, Barbara Kappel, Markus Pieper, Anna Maria Corazza Bildt, Danuta Maria Hübner

Propuesta de Resolución Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior *garantizando un enfoque global y similar del marco en todo el mercado digital; considera que un planteamiento único como solución podría tener un efecto paralizador en la innovación y podría situar a las empresas europeas en desventaja competitiva en la economía mundial subraya la necesidad de hacer un uso adecuado de las herramientas existentes en la legislación vigente en este campo;*

Or. en

Enmienda 854

Marco Zullo, David Borrelli, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior; ***señala que los gestores de las plataformas pueden aprovechar su propia función para crear distorsiones en el mercado, provocando daños en algunos distribuidores y limitando la posibilidad de elección para los consumidores, en especial cuando estos son también distribuidores; pide, por tanto, a la Comisión que se asegure que en las plataformas digitales no se incumplan las normas sobre la libre competencia;***

Or. it

Enmienda 855

Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel, Daniel Dalton, Emma McClarkin

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en ***la economía digital*** en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en ***el consumo colaborativo*** en el marco de la futura estrategia para el mercado interior; ***señala que el consumo colaborativo conlleva enormes beneficios económicos, sociales y medioambientales mediante un uso más eficiente de los recursos, las habilidades y otros activos; señala que la definición del término «consumo colaborativo», utilizada por la consulta de la Comisión sobre el marco regulador para plataformas, en particular, como aquel que vincula a particulares o personas jurídicas... lo que les permite prestar servicios o intercambiar bienes, recursos, tiempo, habilidades o capital, en ocasiones con***

carácter temporal y sin transferir los derechos de propiedad, es, de hecho, la descripción de un mercado libre;

Or. en

Enmienda 856
Miapetra Kumpula-Natri

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital *en el marco de la futura* estrategia para el mercado interior;

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital, *ya que afectará profundamente a varias propuestas legislativas próximas como la revisión de las normas de telecomunicaciones europeas, la estrategia para el mercado interior, la revisión de los servicios de comunicación audiovisuales, la modernización del marco de los derechos de autor y la estrategia europea de computación en nube;*

Or. en

Enmienda 857
Cornelia Ernst

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior; *insta a la Comisión y a los Estados miembros a que no socaven la seguridad jurídica, el mercado único digital y la libertad de expresión*

alentando o coaccionando a los intermediarios para que interfieran de forma arbitraria en las comunicaciones en línea para conseguir objetivos de orden público;

Or. en

Enmienda 858

Kaja Kallas, Michael Theurer, Dita Charanzová, Cora van Nieuwenhuizen, Fredrick Federley, Angelika Mlinar, Pavel Telička, Michal Boni, Philippe De Backer, Juan Carlos Girauta Vidal, Antanas Guoga, Ulla Tørnæs, Marietje Schaake, Morten Helveg Petersen

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la *futura* estrategia para el mercado *interior*;

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la estrategia para el mercado *único digital, cuyo objetivo debe ser identificar problemas específicos y definidos dentro de áreas de negocio concretas; subraya que adoptar un planteamiento único a la luz de la diversidad de las plataformas y el potencial de crecimiento, en especial de las plataformas entre empresas, podría dificultar seriamente la innovación;*

Or. en

Enmienda 859

Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de *las plataformas* en la economía digital en el

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de *los proveedores de servicios en línea* en la

marco de la futura estrategia para el mercado interior;

economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;
advierte de la introducción de un marco normativo amplio basado en el concepto de las plataformas en línea, que comprende potencialmente a las entidades colaborativas sin ánimo de lucro, los sitios web privados basados en la publicidad y los proveedores de servicios en línea con fines lucrativos, y considera que deben analizarse por separado;

Or. en

Enmienda 860
Gunnar Hökmark

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior y ***subraya que las plataformas ya se encuentran en el ámbito de la legislación de la UE, como en el caso de la ley de la competencia, la ley de protección de datos y la ley de protección de los consumidores;***

Or. en

Enmienda 861
Barbara Kappel

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las

plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior; ***señala la necesidad de un enfoque normativo coherente para el mercado único digital;***

Or. de

Enmienda 862

Henna Virkkunen, Philippe Juvin, Krišjānis Kariņš, Deirdre Clune, Sabine Verheyen

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la **futura** estrategia para el mercado **interior**;

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la estrategia para el mercado **único digital**;

Or. en

Enmienda 863

Ivan Štefanec

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior **y de tomar medidas cuando sea necesario, garantizando un enfoque global y similar de la legislación en todo el mercado digital**;

Or. en

Enmienda 864
Eva Paunova, Antonio Tajani

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las **diferentes** plataformas en la economía digital **y tradicional** en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Or. en

Enmienda 865
Seán Kelly

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Enmienda

24. **Asimismo, destaca la importante función que desempeña el acervo comunitario en la regulación de la conducta de todos los servicios en línea;** valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior; **sin embargo, pide a la Comisión que garantice la transposición universal y el cumplimiento de las leyes existentes antes de elaborar nuevas propuestas;**

Or. en

Enmienda 866
José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

Propuesta de Resolución

Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior y ***su régimen de responsabilidad; Destaca la necesidad de que ante el proceso de convergencia entre los servicios ofrecidos por proveedores de servicios de telecomunicaciones y plataformas se avance hacia un marco legal consistente que establezca normas similares para servicios similares, de manera que se asegure una protección efectiva para los consumidores***

Or. es

Enmienda 867 **Robert Rochefort**

Propuesta de Resolución **Apartado 24**

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel y ***la responsabilidad*** de las plataformas en la economía digital, ***en particular por lo que respecta al modo de luchar contra los contenidos ilícitos en Internet o a la utilización de la información recogida***, en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Or. fr

Enmienda 868 **Evelyne Gebhardt, Marc Tarabella, Liisa Jaakonsaari, Marlene Mizzi, Emilian Pavel, Olga Sehnalová, Catherine Stihler, Nicola Danti**

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior *e insta a la Comisión a centrarse también en la identificación de posibles brechas en términos de protección del consumidor;*

Or. en

Enmienda 869

Theresa Griffin, Clare Moody, Catherine Stihler, Lucy Anderson, Jude Kirton-Darling

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior *y subraya la importancia de garantizar que todas las plataformas son plenamente accesibles para los usuarios con discapacidad;*

Or. en

Enmienda 870
Jens Nilsson

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las

plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior; ***pide, por consiguiente, una definición más amplia de las plataformas en línea que no solo abarque a empresas; sostiene que las plataformas son también herramientas importantes para la promoción de la innovación social y para aquellas actividades cuyo objetivo principal es generar un beneficio para el interés público; subraya la importancia de que el futuro marco jurídico del mercado único digital también tenga en cuenta las plataformas utilizadas por actores sin ánimo de lucro;***

Or. sv

Enmienda 871

Antonio López-Istúriz White, Pilar del Castillo Vera, Santiago Fisas Ayxelà

Propuesta de Resolución Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior; ***considera la necesidad de un enfoque regulatorio coherente para el mercado digital;***

Or. en

Enmienda 872 Christian Ehler

Propuesta de Resolución Apartado 24

Propuesta de Resolución

24. Valora positivamente la iniciativa de la

Enmienda

24. Valora positivamente la iniciativa de la

Comisión de analizar el papel de las plataformas en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Comisión de analizar el papel de las plataformas *en línea* en la economía digital en el marco de la futura estrategia para el mercado interior;

Or. en

Enmienda 873

Róza Gräfin von Thun und Hohenstein, Michał Boni

Propuesta de Resolución

Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 bis. Subraya que debe llevarse a cabo un análisis minucioso de los diferentes tipos de plataformas de «consumo colaborativo» en el marco de la futura estrategia para el mercado interior con miras a garantizar que la legislación pertinente permita el desarrollo de estos servicios a fin de posibilitar nuevas formas de consumo y producción, al mismo tiempo que se mantienen unos niveles elevados de protección de los consumidores;

Or. en

Enmienda 874

Anne Sander, Antonio Tajani, Françoise Grossetête

Propuesta de Resolución

Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 bis. Lamenta la duración de los procedimientos relativos a litigios y denuncias por abuso de posición dominante iniciados por la Comisión Europea contra algunas plataformas digitales; destaca que el marco normativo aplicable a las plataformas digitales debe

adaptarse a la rápida evolución de las tecnologías y los servicios; pide a la Comisión que haga uso de las herramientas ya existentes y elabore procedimientos acelerados de solución de controversias basados en los existentes de infraestructuras de redes, en estrecha colaboración con las autoridades nacionales competentes, para garantizar la competencia leal y un ecosistema digital equilibrado;

Or. en

Enmienda 875

Philippe Juvin, Antonio Tajani, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Constance Le Grip, Sabine Verheyen, Marc Joulaud

**Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 bis. Alienta a la Comisión a que distinga entre los intermediarios técnicos, que solo prestan un servicio de alojamiento, y las plataformas, cuyo objeto es poner a disposición del público obras protegidas, y que aclare a tal fin las disposiciones de la Directiva 2000/31/CE sobre el comercio electrónico y la Directiva 2001/29/CE sobre los derechos de autor y derechos afines en la sociedad de la información;

Or. fr

Enmienda 876

Marco Zullo, David Borrelli, Dario Tamburrano

**Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 bis. Pide a la Comisión que se asegure que la función de las plataformas digitales no reprima el crecimiento de las pymes que venden sus propios productos y servicios a través de dichas plataformas, los cuales soportan gran parte del riesgo comercial y de la responsabilidad con respecto al comprador;

Or. it

Enmienda 877
Edouard Martin

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 bis. Aboga por un marco fiscal europeo adecuado, que responda a las nuevas formas adoptadas por la economía digital, en particular por lo que respecta a la necesaria «reterritorialización» de los ingresos de las empresas del sector, para garantizar la imposición de los beneficios allí donde se generan;

Or. fr

Enmienda 878
Gianluca Buonanno

Propuesta de Resolución
Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 bis. Expresa una gran preocupación por los problemas evidentes en materia de protección de la vida privada en las plataformas, en especial por el hecho de

que los datos, también los sensibles, de sus usuarios se archivan y se utilizan más allá de la jurisdicción de los Estados miembros;

Or. it

Enmienda 879

Sergio Gutiérrez Prieto, Soledad Cabezón Ruiz

Propuesta de Resolución

Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 bis. Pide a la Comisión que elabore un marco regulatorio para las plataformas digitales, que aborde el concepto de plataforma, su posición en el mercado y el interés público, que revise y clarifique las funciones y responsabilidades de las plataformas digitales;

Or. es

Enmienda 880

Philippe Juvin, Antonio Tajani, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Pascal Arimont

Propuesta de Resolución

Apartado 24 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 quater. Promueve un marco fiscal europeo adecuado para abordar los nuevos desafíos planteados por la economía digital, de manera especial aquellos relacionados con la territorialización adaptada a la economía digital;

Or. en

Enmienda 881

Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Constance Le Grip, Sabine Verheyen, Marc Joulaud, Pascal Arimont

Propuesta de Resolución

Apartado 24 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

24 ter. Alienta a la Comisión a que tenga en cuenta la esencial aportación de la industria cultural y creativa a la economía digital y prevea un derecho a remuneración de los derechohabientes por la utilización en línea de sus obras por las plataformas;

Or. fr

Enmienda 882

Anna Maria Corazza Bildt

Propuesta de Resolución

Apartado 25

Propuesta de Resolución

Enmienda

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en la economía colaborativa y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

25. Anima al consumo colaborativo, que aumenta las posibilidades de elección de los consumidores a través de modelos empresariales existentes exigentes;

Or. en

Enmienda 883

Evelyne Gebhardt, Marc Tarabella, Lucy Anderson

Propuesta de Resolución

Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Anima a la Comisión a que analice *la necesidad de proteger a los consumidores en la economía colaborativa y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital*, sin olvidar los posibles abusos;

Enmienda

25. Anima a la Comisión a que analice *el nivel de protección de las leyes sustantivas de protección de los consumidores de la UE en el consumo colaborativo y la necesidad de abordar los desequilibrios entre las partes en las relaciones contractuales entre clientes, fomentadas por un uso cada vez mayor de los servicios prestados por el consumo colaborativo*, sin olvidar los posibles abusos;

Or. en

Enmienda 884

Flavio Zanonato, Nicola Danti, Clare Moody, Renato Soru, Pina Picierno

Propuesta de Resolución

Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. *Anima* a la Comisión a que analice *la necesidad de proteger a los consumidores en la economía colaborativa y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente* propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Enmienda

25. *Subraya que el consumo colaborativo está remodelando los antiguos servicios y mercados de un modo que habría sido impensable tan solo unos años atrás; anima* a la Comisión a que analice *las cuestiones relacionadas con el consumo colaborativo, que actúe para permitir que los ciudadanos y las empresas puedan aprovechar las oportunidades y que proteja a los consumidores presentando* propuestas que garanticen *que Europa tendrá un papel en el futuro de este sector; además alienta a la Comisión a que garantice* la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Or. en

Enmienda 885
Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en *la economía colaborativa* y, cuando proceda y en caso necesario, a que **presente propuestas que garanticen la adecuación de** la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Enmienda

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de **encontrar un equilibrio entre** proteger y **capacitar** a los consumidores en **el consumo colaborativo** y, cuando proceda y en caso necesario, a que **aclare cómo se aplica** la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos; **pide, por lo tanto, a la Comisión, que evalúe si la ley de la competencia de la Unión y el acervo en materia de consumo es suficiente para proteger de posibles abusos a los consumidores y las empresas que utilicen plataformas de consumo colaborativo; también pide a la Comisión que aclare en qué medida la libre circulación de mercancías y servicios se aplica a los proveedores de servicios en plataformas en línea en el marco de las acciones legales y sanciones generalizadas contra dichos proveedores, prestando especial atención a la aplicación y cumplimiento de la Directiva de servicios;**

Or. en

Enmienda 886
Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Henna Virkkunen

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en *la economía colaborativa* y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de

Enmienda

25. **Nuevo 3.3.2 Nuevas oportunidades que ofrece el consumo colaborativo**

la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Anima a la Comisión a que analice la necesidad de *impulsar la innovación y al mismo tiempo* proteger a los consumidores en *el consumo colaborativo, algo esencial para la competitividad de la economía de la UE* y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Or. en

Enmienda 887

Theresa Griffin, Clare Moody, Catherine Stihler, Lucy Anderson, Jude Kirton-Darling

Propuesta de Resolución

Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en *la economía colaborativa* y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Enmienda

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en *el consumo colaborativo* y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos; *también anima a la Comisión a que examine la cuestión de los derechos laborales de los trabajadores dentro del consumo colaborativo y destaca la necesidad de garantizar un cumplimiento pleno de los derechos laborales y sociales, además de la normativa en materia de seguros por parte de las empresas que operan en el consumo colaborativo;*

Or. en

Enmienda 888
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en *la economía colaborativa* y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Enmienda

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores y *los trabajadores en el consumo colaborativo* y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores y *los trabajadores* en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Or. en

Enmienda 889
Miapetra Kumpula-Natri, José Blanco López, Flavio Zanonato, Edouard Martin, Dan Nica, Clare Moody

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Anima a la Comisión a que analice *la necesidad de proteger a los consumidores en la economía colaborativa* y, cuando proceda y *en caso necesario*, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Enmienda

25. Anima a la Comisión a que analice *las posibilidades que ofrece el consumo colaborativo para el crecimiento europeo y la creación de trabajo, a que estudie la necesidad de proteger a los consumidores y los trabajadores* y, cuando proceda, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores y *el trabajo* en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Or. en

Enmienda 890
Dita Charanzová, Robert Rochefort, Ulla Tørnæs, Marietje Schaake

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en *la economía colaborativa y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores* en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Enmienda

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en *el consumo colaborativo evaluando cuándo proceden y son necesarias iniciativas para garantizar un nivel adecuado de protección de los consumidores* en el ámbito digital, sin olvidar los *casos de* posibles abusos, *así como aquellos en los que las soluciones posteriores son suficientes o más eficaces que una regulación previa;*

Or. en

Enmienda 891
Marco Zullo, David Borrelli, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de *proteger a los consumidores en* la economía colaborativa y, *cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a* los consumidores en el ámbito digital, *sin olvidar* los posibles abusos;

Enmienda

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de *tomar en consideración el fenómeno emergente de* la economía colaborativa, *a fin de encontrar el equilibrio adecuado que permita formas innovadoras de emprendimiento útiles para el ciudadano para seguir expandiéndose y, al mismo tiempo, no dañar de forma indebida a los que operan en el sector; pide a la Comisión que fije un marco regulador claro que evite las incertidumbres y que garantice el respeto de las normas sin limitar la libre competencia y la iniciativa, que incluya propuestas que garanticen la protección adecuada de* los consumidores en el ámbito digital, *incluidas la prevención y la lucha contra* los posibles abusos;

Or. it

Enmienda 892
Martina Werner, Clare Moody

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en *la economía colaborativa* y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Enmienda

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores y *los empleados en el consumo colaborativo* y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores y *los empleados* en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Or. en

Enmienda 893
Sergio Gaetano Cofferati, Evelyne Gebhardt, Renato Soru

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en *la economía colaborativa* y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Enmienda

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en *el consumo colaborativo* y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos; *subraya la necesidad de presentar un planteamiento común en materia de impuestos en lo referente al consumo colaborativo, con el fin de garantizar condiciones de competencia realmente equitativas y un mercado único que funcione correctamente, y que se paguen impuestos cuando se generen ganancias;*

Or. en

Enmienda 894

Daniel Dalton, Vicky Ford, Emma McClarkin

Propuesta de Resolución

Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de *proteger* a los consumidores en *la economía colaborativa* y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Enmienda

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de *encontrar un equilibrio entre proteger y capacitar* a los consumidores en *el consumo colaborativo* y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Or. en

Enmienda 895

Hans-Olaf Henkel, Evžen Tošenovský, Vicky Ford, Marek Józef Gróbarczyk

Propuesta de Resolución

Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en *la economía colaborativa* y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Enmienda

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en *el consumo colaborativo* y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos; *señala que el consumo colaborativo presenta un gran potencial para fomentar el crecimiento económico y crear un mercado laboral más inclusivo e insta a todos los Estados miembros a que analicen la legislación nacional a fin de eliminar las barreras artificiales que obstaculizan su desarrollo;*

Or. en

Enmienda 896
Jens Nilsson

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en la economía colaborativa y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Enmienda

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores y **a los trabajadores** en la economía colaborativa y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Or. sv

Enmienda 897
Bendt Bendtsen

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en **la economía colaborativa** y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que **garanticen** la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Enmienda

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en **el consumo colaborativo** y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que **preparen el futuro de** la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Or. en

Enmienda 898
Sabine Verheyen

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en *la economía colaborativa* y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Enmienda

25. Anima a la Comisión a que analice la necesidad de proteger a los consumidores en *el mercado digital y en relación con los nuevos servicios digitales* y, cuando proceda y en caso necesario, a que presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los consumidores en el ámbito digital, sin olvidar los posibles abusos;

Or. en

Enmienda 899

Dita Charanzová, Kaja Kallas, Ulla Tørnæs, Marietje Schaake

Propuesta de Resolución

Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

25 bis. Señala que las plataformas y el consumo colaborativo se basan en la reputación, la confianza y están sujetas a la aprobación de las opiniones y evaluaciones de los usuarios; considera que es de interés para las plataformas adoptar medidas para evitar el fraude, las estafas, la venta de bienes tangibles e intangibles, la publicidad engañosa o las reclamaciones falsas, a sabiendas de que si no lo consiguen, los consumidores dejarán de utilizar el servicio; pide a la Comisión que cree un grupo de interesados que se encargue de promocionar las mejores prácticas en el sector;

Or. en

Enmienda 900

Philippe Juvin, Eva Paunova, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Carlos Coelho, Henna Virkkunen

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Acoge con satisfacción el aumento de la competencia debido al crecimiento del consumo colaborativo y valora que los consumidores tengan acceso a una gama más extensa de bienes y servicios a precios competitivos y con un mejor acceso;

Or. en

Enmienda 901
Lucy Anderson, Sergio Gaetano Cofferati, Evelyne Gebhardt

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Considera que debe prestarse atención adecuada a los asuntos relacionados con el empleo en el desarrollo del consumo colaborativo. Subraya que en este sector deben garantizarse los derechos de los trabajadores, incluido el derecho a emprender acciones colectivas, negociar y celebrar convenios colectivos, la cobertura efectiva de los sistemas de seguridad social y unas condiciones de trabajo adecuadas. Destaca el riesgo de que existan falsos trabajadores por cuenta propia en el consumo colaborativo. Pide a la Comisión que evalúe en profundidad la situación actual y los desarrollos más recientes a nivel mundial, en la UE y en los diferentes Estados miembros, a fin de identificar las mejores prácticas en relación con estas cuestiones, tanto dentro como fuera de Europa, y favorecer su difusión. Pide a la Comisión que tome medidas, cuando sea necesario, para

garantizar el pleno respeto de los derechos de los trabajadores, condiciones de trabajo de calidad y condiciones de competencia equitativas reales en el mercado único;

Or. en

Enmienda 902

Evelyne Gebhardt, Liisa Jaakonsaari, Marju Lauristin, Lucy Anderson, Jutta Steinruck, Joachim Schuster, Maria Grapini, Sergio Gaetano Cofferati, Catherine Stihler

**Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Subraya que, en especial, los modelos empresariales del consumo colaborativo fomentan cada vez más sistemas de trabajo atípicos, que por un lado pueden ofrecer mayor flexibilidad y un mayor equilibrio entre la vida privada y la vida laboral en la UE, donde la esperanza de vida es elevada y será aún mayor, pero por otro lado también pueden hacer que aumenten las condiciones laborales precarias, y lo que es más importante, mediante un número cada vez mayor de contratistas que solo contratan a trabajadores por cuenta propia; pide a la Comisión y a los Estados miembros que ofrezcan sistemas de seguridad social mejorados con el fin de proteger a aquellos que se encuentran en situación de empleo precario y de explotación por cuenta propia;

Or. en

Enmienda 903

Clare Moody, Jude Kirton-Darling, José Blanco López, Theresa Griffin, Martina Werner

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Pide a la Comisión que presente propuestas para evitar los abusos en el empleo y los falsos trabajadores por cuenta propia en la economía digital, de manera especial en relación con aquellos aspectos de la economía digital que el derecho del trabajo y la legislación en materia de trabajo justo no contemplan adecuadamente en la actualidad;

Or. en

Enmienda 904
Virginie Rozière

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Insta a la Comisión a que analice las vulneraciones de los derechos de los trabajadores y los sistemas de protección social en la economía colaborativa y presente propuestas que garanticen la adecuación de la legislación relativa a los trabajadores en el entorno digital;

Or. fr

Enmienda 905

Evelyne Gebhardt, Sergio Gutiérrez Prieto, Marc Tarabella, Marju Lauristin, Lucy Anderson, Joachim Schuster, Sergio Gaetano Cofferati, Maria João Rodrigues, Catherine Stihler

Propuesta de Resolución
Apartado 25 ter (nuevo)

25 ter. Pide a la Comisión que considere el fenómeno, cada vez más amplio, del trabajo colaborativo (crowdworking) y la externalización (crowdsourcing), formas de trabajar que descentralizan aún más el impuesto sobre la renta, limitan las posibilidades organizativas de los trabajadores y contratistas en esta área y socavan las normas sociales y laborales nacionales y europeas; pide a la Comisión que desarrolle normas sociales y laborales para los trabajadores colaborativos;

Or. en

Enmienda 906

Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial

**Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)**

25 bis. Subraya las oportunidades de crecimiento en la era digital de la economía colaborativa cuyo avance es un proceso a todas luces imparable; subraya igualmente que las condiciones laborales y salariales son profundamente divergentes en las diferentes zonas económicas del mundo y que ello puede conllevar desigualdades competitivas o provocar una protección social a la baja. Para aprovechar todas las ventajas que ofrece la economía digital y colaborativa sin provocar retrocesos sociolaborales, pide a la Comisión que impulse, en este sentido, en el ámbito internacional una estrategia integral sobre economía digital, especialmente junto con la OIT y la OMC;

Or. es

Enmienda 907

Miapetra Kumpula-Natri, Eva Kaili, Dan Nica, Emilian Pavel, Renato Soru

Propuesta de Resolución

Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Subraya que el consumo colaborativo conlleva oportunidades claras en dirección hacia una economía de la UE más circular;

Or. en

Enmienda 908

Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel, Daniel Dalton, Emma McClarkin

Propuesta de Resolución

Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Señala, de manera especial, los beneficios de la transformación digital para aumentar la accesibilidad de los servicios financieros asequibles para los consumidores y su contribución para que los empresarios puedan tener acceso al capital y, por lo tanto, a una mayor actividad económica y un mayor crecimiento; reconoce que los consumidores están adoptando nuevos modelos de servicios de pago que incluyen tanto servicios bancarios como servicios no relacionados con la banca;

Or. en

Enmienda 909

Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Henna Virkkunen

Propuesta de Resolución

Apartado 25 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 ter. Alienta a la Comisión y a los Estados miembros a promover el consumo colaborativo que pueda traer nuevas oportunidades y acoge con satisfacción el potencial de este nuevo modelo para ofrecer opciones de seguridad a los nuevos consumidores, como por ejemplo, convertir las transacciones en metálico en pagos electrónicos seguros u ofrecer más información sobre los productos y servicios;

Or. en

Enmienda 910
Gunnar Hökmark

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Reconoce que la Directiva sobre comercio electrónico ofrece un marco legal estable y flexible para la economía digital en la UE; subraya que las protecciones de la responsabilidad de los intermediarios sustentan el desarrollo de internet y son una condición necesaria para garantizar la protección de los derechos fundamentales, de manera especial el derecho a la privacidad y la libertad de expresión;

Or. en

Enmienda 911
Michał Boni, Kaja Kallas, Roberta Metsola, Barbara Kappel, Markus Pieper

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

25 bis. Subraya que las protecciones adecuadas de la responsabilidad de los intermediarios han sustentado el desarrollo de una internet abierta y son fundamentales para la protección de los derechos fundamentales, de manera especial, la libertad de expresión;

Or. en

Enmienda 912
Barbara Kappel

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

25 bis. Pide una revisión de la legislación existente en relación con los instrumentos normativos disponibles para determinar en qué fase de aplicación se encuentran, su adecuación para enfrentarse a los desafíos y oportunidades del mercado único digital y para determinar las lagunas legislativas y reglamentarias que se deben abordar; opina que ya existen gran cantidad de herramientas adecuadas para el mercado único digital, en particular la Directiva de servicios sobre la discriminación injusta de precios; reconoce que la aplicación y el cumplimiento de dichas herramientas se debe intensificar para así evitar disposiciones reglamentarias y leyes duplicadas; pide, con el fin de evitar disposiciones reglamentarias específicas para el mercado único digital, modernizar las herramientas ya existentes para que sean adecuadas para el mercado único digital; pide nuevas disposiciones reglamentarias solamente cuando se identifiquen deficiencias normativas claras que no se puedan abordar

mediante la modernización o una aplicación mejor de la legislación ya existente;

Or. en

Enmienda 913

Anne Sander, Antonio Tajani, Françoise Grossetête

Propuesta de Resolución

Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Pide que se establezca una agencia de evaluación independiente de plataformas digitales que evalúe las actividades de estas para establecer un marco flexible que guíe a inversores y empresas y permita a los consumidores reconocer mejor las condiciones aplicables al uso de los servicios digitales que ofrecen estas plataformas;

Or. en

Enmienda 914

Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución

Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Considera que los servicios en línea no deben estar sujetos a gravámenes destinados a subvencionar un sector empresarial concreto que no ha logrado adaptar su modelo empresarial al entorno digital;

Or. en

Enmienda 915
Virginie Rozière

Propuesta de Resolución
Apartado 25 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 ter. Pide a la Comisión que proponga alternativas que permitan hacer frente al traslado del valor desde los contenidos hacia los servicios de intermediación, lo que permitiría a los autores recibir una remuneración justa por la explotación de sus obras en Internet; insiste en la necesidad de adaptar la definición de la condición de intermediario al entorno digital actual;

Or. fr

Enmienda 916
Virginie Rozière

Propuesta de Resolución
Apartado 25 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 quater. Pide a la Comisión que analice la posibilidad de crear una nueva categoría jurídica para encuadrar la responsabilidad de las plataformas;

Or. fr

Enmienda 917
Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Pide a la Comisión que desarrolle

un marco jurídico para hacer frente a la proliferación de contenidos ilegales y mercancías con usurpación de marca en línea para crear un mercado digital que garantice la seguridad operacional y jurídica para las empresas, así como para los consumidores.

Or. en

Enmienda 918

Vicky Ford, Timothy Kirkhope, Hans-Olaf Henkel, Daniel Dalton, Evžen Tošenovský, Emma McClarkin

Propuesta de Resolución Apartado 25 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

25 bis. Destaca la necesidad de que los gobiernos, los servicios de seguridad y las empresas tecnológicas del sector privado trabajen conjuntamente con el fin de tratar la necesidad de eliminar los contenidos ilegales, incluida la protección de los menores en la red; dentro del marco jurídico vigente, al mismo tiempo que se respetan los derechos fundamentales y el Estado de Derecho;

Or. en

Enmienda 919

Miapetra Kumpula-Natri, Miriam Dalli

Propuesta de Resolución Subtítulo 3.4

Propuesta de Resolución

Enmienda

3.4 Reforzar la confianza y la seguridad en los servicios digitales y en el tratamiento de los datos personales

3.4 Reforzar la confianza y la seguridad en los servicios *e industrias* digitales y en el tratamiento de los datos personales

Or. en

Enmienda 920
Gunnar Hökmark

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. *Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales;*

Enmienda

26. *Apoya las soluciones de autorregulación o corregulación establecidos por los actores digitales, en particular en materia de protección de menores y alienta a los actores de internet a que continúen trabajando y cooperando juntos de forma responsable para garantizar que internet siga siendo un espacio abierto, justo y seguro;*

Or. en

Enmienda 921
Nicola Danti, Sergio Gutiérrez Prieto

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Considera que, *a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales*, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales;

Enmienda

26. Considera que es necesario aumentar los recursos del sector público y privado, *así como un nivel de cooperación mucho más ambicioso entre los Estados miembros y de estos con las instituciones europeas* con miras a reforzar la seguridad y *la integridad* de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales, *asegurando de este modo la confianza plena de los consumidores en el entorno digital;*

Enmienda 922**Vicky Ford, Hans-Olaf Henkel, Daniel Dalton, Evžen Tošenovský, Emma McClarkin****Propuesta de Resolución****Apartado 26***Propuesta de Resolución*

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario ***aumentar los recursos del sector público y privado*** con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento ***de*** los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales;

Enmienda

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario ***que los sectores públicos y privados trabajen juntos*** con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea, el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento ***sobre*** los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales;

Enmienda 923**Julia Reda, Indrek Tarand****Propuesta de Resolución****Apartado 26***Propuesta de Resolución*

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento ***de*** los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales;

Enmienda

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea, el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos ***mediante la verificación del software que utiliza habitualmente la administración pública y el público en general*** y aumentar el conocimiento ***sobre*** los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios

digitales;

Or. en

Enmienda 924

Michal Boni, Henna Virkkunen, Françoise Grossetête, Antonio Tajani, Roberta Metsola, Anne Sander, Eva Paunova, Barbara Kappel, Markus Pieper, Danuta Maria Hübner

Propuesta de Resolución

Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales;

Enmienda

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos, **la infraestructura básica** y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales; **pide una respuesta armonizada de la UE en el ámbito de la ciberseguridad;**

Or. en

Enmienda 925

Philippe Juvin, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Michał Boni, Lefteris Christoforou, Sabine Verheyen, Henna Virkkunen, Pascal Arimont

Propuesta de Resolución

Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos **y de** las redes en línea y el cifrado de

Enmienda

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza **y la seguridad** en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos, **las plataformas de**

comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales;

internet, las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar *la sensibilización de los riesgos* y el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales, *entre otras cosas mediante la colaboración público-privada*;

Or. en

Enmienda 926

Kaja Kallas, Michael Theurer, Dita Charanzová, Fredrick Federley, Pavel Telička, Philippe De Backer, Juan Carlos Girauta Vidal, Antanas Guoga, Marietje Schaake, Morten Helveg Petersen

Propuesta de Resolución Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales;

Enmienda

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales; *además, se deben establecer los requisitos para que las empresas cuenten con niveles básicos de seguridad, tales como el cifrado de datos y la actualización de software*;

Or. en

Enmienda 927 Barbara Kappel

Propuesta de Resolución Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales;

Enmienda

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales; ***considera asimismo que deberían realizarse más esfuerzos en los ámbitos de la anonimización y pseudonimización;***

Or. de

Enmienda 928

Sergio Gaetano Cofferati, Evelyne Gebhardt, Nicola Danti, Patrizia Toia, Lucy Anderson, Renato Soru, Marlene Mizzi

Propuesta de Resolución

Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales;

Enmienda

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales; ***considera, en este sentido, que deberían ponerse en marcha esfuerzos especiales a fin de garantizar la total seguridad de los consumidores cuando hagan uso de métodos de pago electrónicos mediante la consecución de un mercado de servicios de pago europeo plenamente integrado y de uso sencillo;***

Enmienda 929

Pilar del Castillo Vera, Adina-Ioana Vălean, Antonio López-Istúriz White

Propuesta de Resolución

Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales;

Enmienda

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales; ***destaca la necesidad de adoptar con eficacia normas en materia de seguridad interoperable y protección de datos para que prosperen desarrollos tecnológicos como los datos masivos, la Internet de las Cosas o las redes 5G;***

Enmienda 930

Eva Paunova, Antonio Tajani

Propuesta de Resolución

Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el

Enmienda

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el

conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales;

conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales; ***subraya que es fundamental mejorar la confianza, de manera especial, en los servicios digitales públicos mediante la promoción de buenas prácticas y las ventajas para los ciudadanos y las empresas;***

Or. en

Enmienda 931
Carlos Coelho

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales;

Enmienda

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales; ***destaca que el respeto de los derechos fundamentales y la protección de los datos son elementos clave para la confianza de los consumidores en los servicios digitales;***

Or. pt

Enmienda 932
Eugen Freund

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Considera que, a fin de garantizar la

Enmienda

26. Considera que, a fin de garantizar la

confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales;

confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales, *para de esta forma calmar las legítimas preocupaciones en relación con la protección de datos y la seguridad de los datos;*

Or. de

Enmienda 933
Bendt Bendtsen

Propuesta de Resolución
Apartado 26

Propuesta de Resolución

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales;

Enmienda

26. Considera que, a fin de garantizar la confianza en los servicios digitales, es necesario aumentar los recursos del sector público y privado con miras a reforzar la seguridad de los sistemas informáticos y de las redes en línea y el cifrado de comunicación, a mejorar la prevención de ataques cibernéticos y, *en especial,* aumentar el conocimiento de los procesos básicos de seguridad entre los usuarios de servicios digitales;

Or. en

Enmienda 934
Gunnar Hökmark

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Considera que mantener la seguridad y la protección en el entorno de la infraestructura tecnológica es un requisito previo para que la industria continúe digitalizándose, en concreto sectores críticos como los servicios sanitarios, el transporte y la energía; sostiene que, a medida que nuestra sociedad va evolucionando hacia una digitalización cada vez mayor, las normas en materia de ciberseguridad son de suma importancia;

Or. en

Enmienda 935

Philippe De Backer, Kaja Kallas, Morten Helveg Petersen, Juan Carlos Girauta Vidal

Propuesta de Resolución

Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Destaca la importancia de la ciberseguridad en las infraestructuras básicas en un entorno conectado de forma global, tanto contra las amenazas privadas como las públicas, y pide a ENISA que desempeñe una función cada vez más importante en la prevención y defensa contra los ataques cibernéticos;

Or. en

Enmienda 936

Pilar del Castillo Vera, Krišjānis Kariņš, Michał Boni, Adina-Ioana Vălean, Henna Virkkunen, Antonio López-Istúriz White

Propuesta de Resolución

Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Señala que, dada la naturaleza sin fronteras del entorno digital, es necesario garantizar la coherencia y la coordinación entre las autoridades reguladoras, los servicios encargados de la ejecución de las leyes y el sistema judicial dentro de la UE;

Or. en

Enmienda 937

Vicky Ford, Timothy Kirkhope, Hans-Olaf Henkel, Daniel Dalton, Evžen Tošenovský, Emma McClarkin

Propuesta de Resolución

Apartado 26 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 quater. Acoge con satisfacción las propuestas para el Reglamento de protección de datos; señala que el nuevo Reglamento debe garantizar un marco europeo equilibrado y viable con un enfoque basado en el riesgo que evite la burocracia innecesaria, sobre todo para las pymes, ofrezca claridad jurídica en toda la UE y garantice un nivel elevado de protección de datos y privacidad;

Or. en

Enmienda 938

Dita Charanzová, Marietje Schaake, Robert Rochefort

Propuesta de Resolución

Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Subraya la necesidad de que se

apliquen^{1 bis} las medidas previstas en el Reglamento general de protección de datos y se garantice que se notifiquen sin demora las infracciones cibernéticas a los consumidores y a los clientes, así como a qué tipo de datos de carácter personal o profesional se ha tenido acceso; considera que las empresas deben tomar medidas apropiadas para protegerse contra cualquier uso de datos filtrados después de un fallo de seguridad durante un periodo de tiempo establecido;

^{1 bis} Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) Artículo 31 - Notificación de una violación de los datos personales a la autoridad de control Artículo 32 - Comunicación de una violación de los datos personales al interesado;

Or. en

Enmienda 939

José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Juan Fernando López Aguilar, Sergio Gutiérrez Prieto, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández

Propuesta de Resolución Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Insta a agilizar la adopción de la Directiva relativa a medidas para garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y de la información en la Unión;

Or. es

Enmienda 940
Cora van Nieuwenhuizen, Pavel Telička

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Subraya la necesidad de reducir las cargas administrativas a todos los participantes del mercado único digital, incluidos los operadores de telecomunicaciones; por lo tanto pide a la Comisión, en consonancia con el Programa de Mejora de la Legislación, que evalúe si la Directiva sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas, que solo se aplica a los proveedores de telecomunicaciones, será anulada por el Reglamento general de protección de datos que se aprobará pronto y que incluirá todos los servicios en línea;

Or. en

Enmienda 941
Miapetra Kumpula-Natri

Propuesta de Resolución
Apartado 26 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 sexies. Subraya que las diferentes plataformas técnicas e infraestructuras industriales digitales como las instalaciones de computación en la nube, los centros de datos y plataformas IO han de contar con defensas potentes contra los incidentes cibernéticos y que las empresas asumen la responsabilidad de su ciberseguridad;

Or. en

Enmienda 942
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 26 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 sexies. Destaca la necesidad de que los fabricantes de software sean responsables si no revelan y reparan las vulnerabilidades de seguridad o no ejercen diligencia debida cuando crean su software;

Or. en

Enmienda 943
Kumpula-Natri, Evelyne Gebhardt, Carlos Zorrinho, Eva Kaili, Kathleen Van Brempt

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Subraya que la confianza es un elemento esencial del mercado único digital; pide a la Unión Europea que centre las actividades relacionadas con la ciberseguridad y la seguridad de la información en servicios básicos como la infraestructura digital, la energía, el transporte, la banca, las infraestructuras de los mercados financieros, los servicios sanitarios y la seguridad hidráulica;

Or. en

Enmienda 944
Marco Zullo, David Borrelli, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

26 bis. Recuerda a la Comisión que, para que el mercado único digital funcione de forma eficaz, es necesario crear un clima de confianza en el sistema, ya sea para los consumidores o los distribuidores, mediante herramientas de comprobación y evaluación imparciales precisas e independientes, sistemas de pago seguro y herramientas de resolución de controversias simples y de fácil uso. Aunque la utilización de estas herramientas se puede dejar a la libre iniciativa e inventiva de quien opera en el mercado, la Comisión debe proporcionar directrices uniformes y favorecer el intercambio de buenas prácticas;

Or. it

Enmienda 945

Dita Charanzová, Marietje Schaake

Propuesta de Resolución

Apartado 26 ter (nuevo)

26 ter. Destaca la necesidad de adoptar medidas importantes para la ciberseguridad y requisitos para los vehículos conectados; señala que no se trata de una mera cuestión de protección de datos, sino de la seguridad física de un vehículo y de sus pasajeros;

Or. en

Enmienda 946

Vicky Ford, Timothy Kirkhope, Hans-Olaf Henkel, Daniel Dalton, Evžen Tošenovský, Emma McClarkin

Propuesta de Resolución

Apartado 26 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 sexies. Reconoce la preocupación constante de los consumidores europeos sobre su privacidad y el uso de datos de carácter personal y la necesidad de perfilar mejor el marco legal sobre el derecho de los individuos a ejercer control sobre sus propios datos personales; señala la importancia de asegurar que los temas relacionados con los datos se informan íntegramente, con información accesible y clara sobre los derechos, las reglas y la compensación que está a su disposición en lo que respecta a la utilización de sus datos, destaca la necesidad de sensibilizar al público sobre cuestiones relacionadas con la protección de datos;

Or. en

Enmienda 947

Miapetra Kumpula-Natri

Propuesta de Resolución

Apartado 26 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 septies. Subraya que las redes seguras y los datos seguros pueden dotar de una ventaja competitiva a las empresas europeas y pueden asegurar que los centros de datos se encuentren en el continente;

Or. en

Enmienda 948

Marietje Schaake

Propuesta de Resolución

Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 ter. Pide a la Comisión que desarrolle normas y mejores prácticas para las empresas privadas y con ellas, incluyendo a los desarrolladores de software, con el objetivo de aumentar la responsabilidad que estos tienen de asegurarse de que las infraestructuras técnicas y los datos son seguros y tienen capacidad de adaptación, de modo que los usuarios estén protegidos contra la delincuencia y otras infracciones;

Or. en

Enmienda 949

Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución

Apartado 26 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 quater. Subraya la necesidad de llegar a un acuerdo cuanto antes sobre una Directiva sobre seguridad de las redes y de la información adecuada para los fines previstos;

Or. en

Enmienda 950

Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución

Apartado 26 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 quinquies. Reitera, además, la necesidad de promover el fortalecimiento de las medidas de seguridad informáticas, incluido el cifrado de extremo a extremo y

la promoción y la verificación del software libre y de código abierto, que está mejor equipado para hacer frente a la introducción de puertas traseras;

Or. en

Enmienda 951
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 26 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 septies. Considera que el software libre y de código abierto tiene el potencial de ser una buena solución al problema de la seguridad, puesto que el código está disponible de manera gratuita para todos aquellos que deseen verificarlo y analizarlo; acoge con satisfacción los esfuerzos para aumentar la calidad y la seguridad del software libre y de código abierto financiando auditorías de código;

Or. en

Enmienda 952
Liisa Jaakonsaari

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Pide el establecimiento de un organismo de certificación y supervisión que realice una «inspección técnica» a los sistemas de interfaz de inteligencia artificial con el fin de supervisar la prevención de errores y reducir las consecuencias humanas fatales de este tipo de errores; sugiere, en este sentido, que la UE se comprometa a trabajar para

conseguir una convención internacional de algoritmos;

Or. en

Enmienda 953

Emilian Pavel, Miapetra Kumpula-Natri

Propuesta de Resolución

Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Acoge con satisfacción la iniciativa de la Comisión Europea de establecer una asociación entre los sectores público y privado en materia de ciberseguridad, debido a la creciente sofisticación de los delincuentes cibernéticos y el aumento de las amenazas informáticas avanzadas; una estrecha colaboración entre los sectores público y privado puede mejorar la capacidad de adaptación cibernética y combatir mejor la delincuencia cibernética; sugiere enérgicamente el intercambio de buenas prácticas de casos de los Estados miembros que ya han establecido asociaciones efectivas entre los sectores público y privado;

Or. en

Enmienda 954

Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución

Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Subraya que los usuarios, los investigadores y los desarrolladores deben tener el derecho sin obstáculos, los medios tecnológicos y la protección jurídica para inspeccionar los servicios digitales y los

productos con servicios digitales integrados, con el fin de probar y analizar el funcionamiento de dichos sistemas informáticos y de llevar a cabo análisis forenses digitales para detectar funciones no declaradas o funciones cuyo objeto es defraudar al público o a las autoridades;

Or. en

Enmienda 955
Julia Reda, Indrek Tarand

Propuesta de Resolución
Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 ter. Pide a la Comisión que elimine los obstáculos legales a los usuarios, investigadores y desarrolladores para que inspeccionen, analicen y desmonten servicios digitales y sistemas informáticos integrados en productos y evite que se haga un mal uso de la legislación destinada a proteger los intereses legítimos con el propósito de encubrir prácticas comerciales fraudulentas;

Or. en

Enmienda 956
Marietje Schaake

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Pide a la Comisión que estudie iniciativas coordinadas de divulgación como un remedio contra el abuso de las vulnerabilidades del software y la violación de los datos;

Enmienda 957

Philippe Juvin, Antonio Tajani, Ildikó Gáll-Pelcz, Sven Schulze, Constance Le Grip, Marc Joulaud

**Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Considera que los derechos y las obligaciones de todos los operadores de la cadena de valor digital deben aclararse mediante la aplicación del principio del deber de diligencia, que debe aplicarse a los intermediarios en línea;

Or. en

**Enmienda 958
Marc Tarabella**

**Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Recuerda que los macrodatos (Big Data) representan un reto en materia de protección de los consumidores; destaca que se debe establecer un marco legislativo para evitar los riesgos de comportamientos fraudulentos y la utilización de los datos de los ciudadanos con fines perjudiciales;

Or. fr

Enmienda 959

Miapetra Kumpula-Natri, Evelyne Gebhardt, Renato Soru, Carlos Zorrinho, Eva Kaili

Propuesta de Resolución

Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 ter. Insta a la Comisión a fortalecer la competitividad y la seguridad de las infraestructuras de datos masivos europeos, incluyendo los superordenadores, mediante Horizonte 2020 y otros mecanismos de apoyo públicos y privados;

Or. en

Enmienda 960

Miapetra Kumpula-Natri

Propuesta de Resolución

Apartado 26 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 quater. Pone de relieve la importancia de la industria europea de ciberseguridad; considera que la financiación de Horizonte 2020 debe facilitar las innovaciones dentro de la industria europea de ciberseguridad; pide a la Comisión y a los Estados miembros que examinen cómo garantizar el crecimiento y el acceso a los mercados para las empresas europeas de ciberseguridad;

Or. en

Enmienda 961

Constanze Krehl

Propuesta de Resolución

Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Subraya la importancia de los Fondos Estructurales y de Inversión

Europeos (FEIE), en especial del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para el desarrollo ulterior y la financiación del sector de las TIC especialmente para el despliegue del acceso a la Internet de banda ancha y de las redes de alta velocidad, el desarrollo de nuevos productos TIC, de nuevos servicios TIC y del comercio electrónico; pone de relieve a este respecto en particular el refuerzo desde el punto de vista de la demanda del sector de las TIC a través de los FEIE, en especial el refuerzo de las aplicaciones TIC para la administración electrónica, el aprendizaje en línea, la integración digital, la cultura en línea y los servicios sanitarios en línea;

Or. de

Enmienda 962

Sergio Gutiérrez Prieto, José Blanco López, Eider Gardiazabal Rubial, Soledad Cabezón Ruiz

Propuesta de Resolución

Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Observa que la mayoría de los Estados miembros se encuentran por debajo de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 en materia de I+D; pide a la Comisión que cumpla su propósito de publicar la revisión de la Estrategia Europa 2020 a finales de 2015 a más tardar, con vistas a reforzar el mercado único digital como instrumento esencial para la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo de calidad en la UE; pide a los Estados miembros que orienten más decididamente sus economías hacia la innovación y el conocimiento;

Or. en

Enmienda 963
Constanze Krehl

Propuesta de Resolución
Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 ter. Cree que la promoción específica, la constitución y el desarrollo de parques científicos y tecnológicos en toda Europa pueden ser una contribución fundamental y sostenible en apoyo de las empresas jóvenes investigadoras y productoras en los ámbitos de las TIC, la salud en línea (e-health), las redes energéticas inteligentes y la movilidad eléctrica; destaca a este respecto que se debe apoyar precisamente a las empresas jóvenes con la adquisición de los recursos financieros, espaciales y humanos necesarios; subraya a este respecto la importancia de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEIE) para la financiación del sector de las TIC en general y la promoción de los parques científicos y tecnológicos en particular;

Or. de

Enmienda 964
Liisa Jaakonsaari

Propuesta de Resolución
Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 ter. Subraya la necesidad de incrementar los esfuerzos en las medidas para aumentar la sensibilización y la formación de los ciudadanos y que su conocimiento de los procesos de digitalización sea más profundo y asegure, de este modo, que los ciudadanos

sigan siendo responsables de sus actividades;

Or. en

Enmienda 965

Marco Zullo, David Borrelli, Dario Tamburrano

Propuesta de Resolución

Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 ter. Recuerda que la facilitación del intercambio de información, incluida la información personal y los datos sensibles, no debe conllevar un relajamiento de la protección de la privacidad de los ciudadanos y que, por tanto, los reguladores tienen la obligación de asegurarse de que esta información se protege de forma adecuada y no se convierte en moneda de cambio a espaldas de los interesados;

Or. it

Enmienda 966

Emilian Pavel, Miapetra Kumpula-Natri

Propuesta de Resolución

Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 ter. Recalca que las medidas para combatir la delincuencia cibernética que implican el manejo de datos personales deben respetar la protección de las libertades individuales y los derechos fundamentales de la UE, garantizando el máximo respeto de la privacidad y la protección de datos;

Or. en

Enmienda 967
Marlene Mizzi

Propuesta de Resolución
Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 ter. Acoge con satisfacción la reciente sentencia del TJ sobre el acuerdo de transferencia de datos entre Europa y Estados Unidos que reafirma la importancia de la protección de datos como un derecho fundamental en la UE; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que respeten la sentencia del TJ, tomen medidas con carácter inmediato para abordar las incertidumbres jurídicas y apliquen garantías apropiadas para los ciudadanos y las empresas con el objetivo de evitar la fragmentación en el mercado único digital;

Or. en

Enmienda 968
Vicky Ford, Timothy Kirkhope, Daniel Dalton, Hans-Olaf Henkel, Emma McClarkin

Propuesta de Resolución
Apartado 26 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 quinquies. Pide la celebración rápida del Acuerdo de puertos seguros y el Acuerdo UE-EE.UU. sobre protección de datos; subraya que un marco viable y fiable para las decisiones sobre el carácter adecuado de la protección, que sea compatible con los principios de protección de datos de la UE, es importante tanto para las empresas como para los consumidores;

Or. en

Enmienda 969

Miapetra Kumpula-Natri, Evelyne Gebhardt, José Blanco López, Eva Kaili

Propuesta de Resolución

Apartado 26 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 quinquies. Pide a la Comisión que revise con carácter urgente los principios de puerto seguro a la luz de la sentencia del TJ;

Or. en

Enmienda 970

Marlene Mizzi

Propuesta de Resolución

Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Opina que los datos personales de los ciudadanos no son una mercancía, sino un derecho fundamental y que la Comisión y los Estados miembros deben garantizar que los datos personales de los ciudadanos están protegidos, en especial cuando estos se transfieren a terceros países;

Or. en

Enmienda 971

Jean-Luc Schaffhauser, Mylène Troszczynski

Propuesta de Resolución

Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Considera que, tal como ha hecho la Federación de Rusia, la Unión y sus Estados miembros deberían obligar a todos los operadores de Internet a almacenar los datos de los ciudadanos y las empresas europeas en el territorio del Estado miembro en el que residen;

Or. fr

Enmienda 972

Vicky Ford, Timothy Kirkhope, Hans-Olaf Henkel, Daniel Dalton, Emma McClarkin

**Propuesta de Resolución
Apartado 26 ter (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 ter. Destaca que las medidas adoptadas por la Comisión deben cumplir las competencias legales de la UE y respetar los derechos de los Estados miembros en lo que respecta a asegurar la seguridad nacional y mantener la seguridad pública;

Or. en

Enmienda 973

Constanze Krehl

**Propuesta de Resolución
Apartado 26 quater (nuevo)**

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 quater. Subraya la importancia de la digitalización para el sector energético, en especial para el desarrollo de redes eléctricas inteligentes y de contadores eléctricos inteligentes; pide, por tanto, a la Comisión que haga del desarrollo de sistemas energéticamente eficientes una misión principal incluso para la economía

digital y energética; destaca también a este respecto la importancia de las soluciones TIC para el ámbito de la movilidad eléctrica;

Or. de

Enmienda 974
Marietje Schaake

Propuesta de Resolución
Apartado 26 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 quater. Advierte contra la práctica de privatización de la aplicación de la ley por parte de los proveedores de servicios de internet; subraya que la retirada de contenido debe estar basada en una resolución judicial u otro tipo de garantía jurídica para evitar atentados contra la libertad de expresión o el acceso a la información;

Or. en

Enmienda 975
Henna Virkkunen, Philippe Juvin, Krišjānis Kariņš, Andreas Schwab, Michał Boni, Deirdre Clune, Sven Schulze, Sabine Verheyen

Propuesta de Resolución
Apartado 26 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 bis. Considera que una economía digital europea próspera es la piedra angular para impulsar la creación de empleo y el crecimiento en la UE y que también es fundamental para la modernización de la industria tradicional; señala el papel importante que desempeñan las pymes como activadoras de la creación de empleo y acoge con satisfacción el desarrollo de nuevos

Enmienda 976

Henna Virkkunen, Philippe Juvin, Krišjānis Kariņš, Andreas Schwab, Michal Boni, Deirdre Clune, Sven Schulze, Sabine Verheyen

Propuesta de Resolución

Apartado 26 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

26 ter. Subraya que debe reforzarse de forma activa la digitalización de otras industrias, entre las que se encuentran la industria manufacturera, el sector energético y de los transportes, el sector comercial minorista y las pymes, los servicios públicos y la educación;